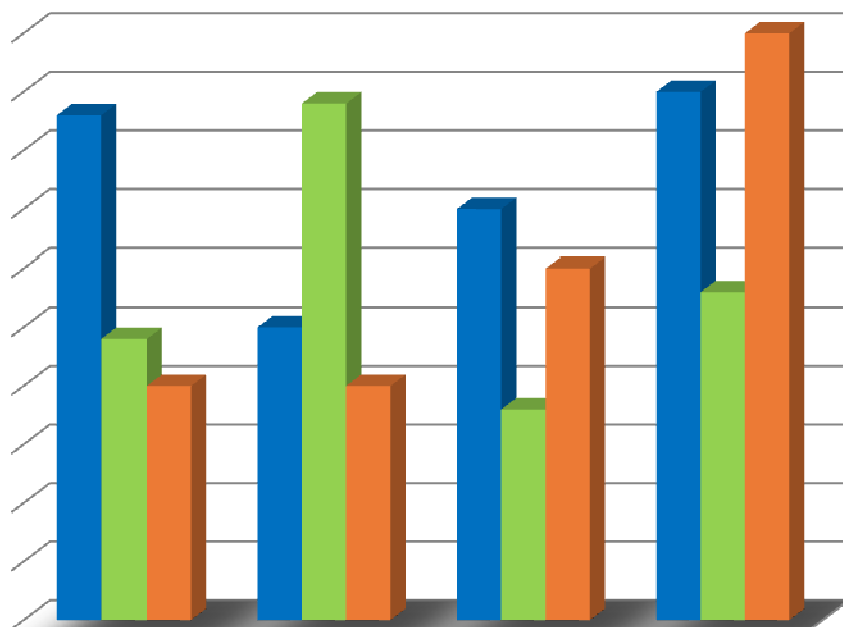


GUÍA DE INDICADORES HOMOLOGADOS: AUTOEVALUACIÓN DE CENTROS DOCENTES DE ANDALUCÍA



**Modelos de
Referencia**

4

Escuelas de Arte

SEGUNDA EDICIÓN



“Guía de Indicadores Homologados: Autoevaluación de centros docentes de Andalucía”

Escuelas de arte

2ª Edición. Enero 2014

Edita: Agencia Andaluza de Evaluación Educativa

C/ Judería, s/n Edificio Vega del Rey nº 1, 1ª Planta

41900 Camas (Sevilla)

Prohibida la reproducción total o parcial sin permiso escrito de la Agencia

©**Junta de Andalucía. Consejería de Educación, Cultura y Deporte**



**GUÍA DE INDICADORES HOMOLOGADOS:
AUTOEVALUACIÓN DE
CENTROS DOCENTES
DE ANDALUCÍA**

ÍNDICE

Presentación	7
1. EL CICLO DE MEJORA CONTINUA EN LOS CENTROS DOCENTES	9
1.1. ¿Para qué evaluar?	9
1.2. ¿Qué evaluar?	9
1.3. ¿Cómo evaluar?	10
1.4. ¿Qué conclusiones se obtienen en la evaluación?	10
2. OBJETIVOS PROPIOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO	10
2.1. Ejemplificación de objetivos propios.	11
3. LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN	12
3.1. Funciones de los indicadores de evaluación.	13
3.2. Sistema de indicadores de evaluación.	13
3.3. Indicadores homologados versus indicadores de calidad.	14
3.4. Criterios para elaborar indicadores.....	14
4. INDICADORES HOMOLOGADOS PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE CENTROS.....	15
4.1. Áreas de medición.	15
4.2. Elementos del proyecto educativo asociados a cada área de medición.....	16
4.3. Aspectos previos a la medición de indicadores.	17
5. INFORME DE RESULTADOS DE INDICADORES HOMOLOGADOS.....	19
5.1. Resumen de resultados.....	20
5.2. Ejemplificación de tendencias.	21
5.3. Análisis de datos.....	23
6. EJEMPLIFICACIÓN DE INFORME DE RESULTADOS DE INDICADORES HOMOLOGADOS.....	23
7. EJEMPLIFICACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DE FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA.....	37
ANEXO.....	41
Anexo 1. Panel de indicadores. Escuelas de arte	43

Presentación

Entre los objetivos de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, está el fomento de la cultura de evaluación en general y la autoevaluación de los centros docentes en particular. Además, la homologación de los criterios y métodos de evaluación del sistema educativo andaluz con los de otros organismos similares nacionales y europeos, en aras de un funcionamiento coordinado que mejore la calidad y prestación del servicio educativo, favoreciendo así, el estudio comparativo del sistema educativo andaluz con otras comunidades autónomas o países.

Sin menoscabo de la consideración de los indicadores de calidad que establezca el departamento de orientación, formación, evaluación e innovación educativa, la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa establecerá indicadores que faciliten a las escuelas de arte la realización de su autoevaluación de forma objetiva y homologada en toda la comunidad autónoma de acuerdo con lo previsto en el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Arte.

La Resolución de 1 de octubre de 2012, de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, por la que se establecen los indicadores homologados para la autoevaluación de las escuelas de arte, de los conservatorios elementales de música y de los conservatorios profesionales de música y danza, describe dichos indicadores (el área de medición, el indicador de evaluación con su definición correspondiente, las variables utilizadas y cómo medirlas), regula el procedimiento de publicación y la actualización de resultados.

Los resultados de los indicadores homologados correspondientes a cada año escolar y su evolución pueden ser consultados permanentemente en el Sistema Séneca y se actualizan en las escuelas de arte a partir del 25 de junio (resultados provisionales) y del 10 de septiembre (resultados definitivos tras la realización de las pruebas extraordinarias de evaluación) de cada curso escolar.

El objetivo de esta guía es facilitar a las personas responsables de la autoevaluación en los centros docentes los siguientes aspectos: el sentido y la utilidad de los indicadores homologados en los ciclos de mejora continua; los criterios para la definición de las áreas de medición, los aspectos previos a la medición de indicadores homologados; y, una ejemplificación de informe de resultados, así como de priorización de oportunidades de mejora.

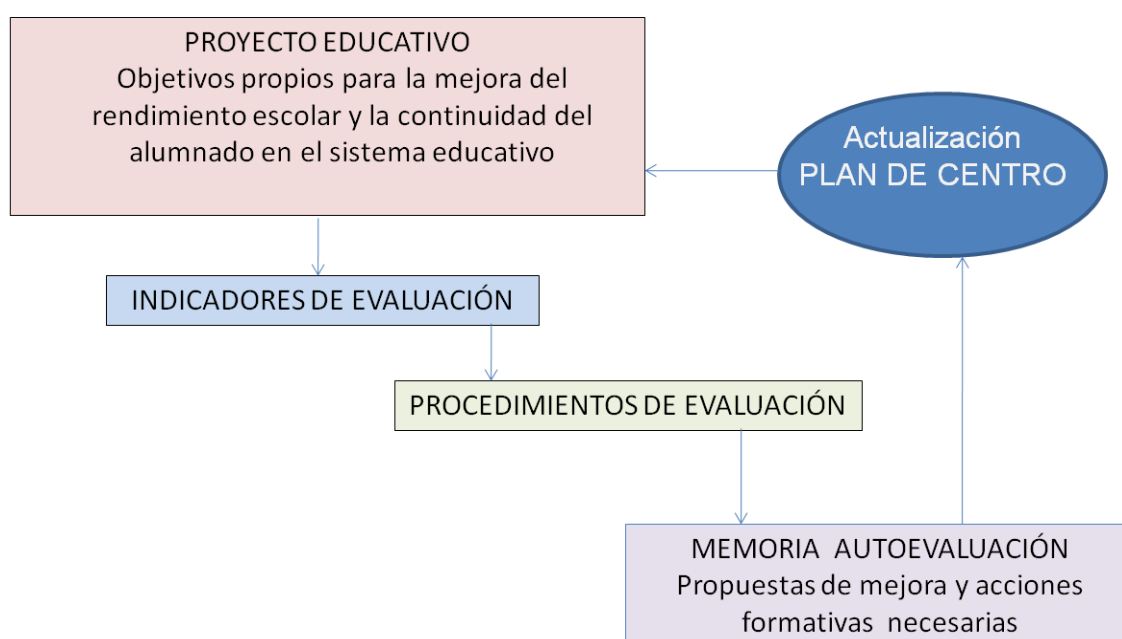
Deseamos que la presente publicación le sea de utilidad para el análisis de resultados de los indicadores homologados así como para la orientación de los procesos de autoevaluación, fin con el que los indicadores en cuestión han sido diseñados, calculados y facilitados a los centros educativos andaluces.

1.

EL CICLO DE MEJORA CONTINUA EN LOS CENTROS DOCENTES

El objetivo principal de la evaluación es recoger información suficiente y fiable para colaborar en los esfuerzos por mejorar la calidad. Los procesos de evaluación y mejora son inseparables: no puede haber evaluación sin mejora, ni mejora sin una evaluación permanente.

En el Decreto 360/2011, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas de arte, así como en la Orden de 19 de marzo de 2012 por la que se regula su organización y funcionamiento, subyace el siguiente modelo de mejora continua:



1.1. ¿Para qué evaluar?

El sentido de la autoevaluación es *valorar el grado de cumplimiento de los objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar y la continuidad del alumnado en el sistema educativo*, previstos en el Plan de Centro. En consecuencia, se debe evaluar para valorar unos objetivos que están dirigidos hacia unos resultados, explicitados por los centros en su planificación.

1.2. ¿Qué evaluar?

La autoevaluación se centra en los siguientes aspectos:

- El funcionamiento del centro.
- Los programas que desarrolla.
- Los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Los resultados de su alumnado.
- Las medidas y actuaciones dirigidas a la prevención de las dificultades de aprendizaje.

1.3. ¿Cómo evaluar?

Mediante la medición de indicadores que permitan valorar el grado de cumplimiento de los objetivos propios establecidos a partir de:

- Los indicadores homologados establecidos por la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa.
- Los indicadores de calidad diseñados por el departamento de orientación, formación, evaluación e innovación educativa.

1.4. ¿Qué conclusiones se obtienen en la evaluación?

El resultado del proceso de autoevaluación se plasmará, al finalizar cada curso escolar, en una memoria de autoevaluación que incluirá las siguientes conclusiones:

- a) Una valoración de logros y dificultades a partir del análisis de los resultados obtenidos en los indicadores y de aquellos factores clave que aporten información para su comprensión.
- b) Propuestas de mejora para su inclusión en la revisión anual del Plan de Centro.

Para la realización de la memoria de autoevaluación se creará un equipo de evaluación que estará integrado, al menos, por el equipo directivo, por la jefatura del departamento de orientación, formación, evaluación e innovación educativa y por un representante de cada uno de los distintos sectores de la comunidad educativa elegidos por el Consejo Escolar de entre sus miembros, de acuerdo con el procedimiento que se establezca en el reglamento de organización y funcionamiento de la escuela.

2.

OBJETIVOS PROPIOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO

De acuerdo con los principios y objetivos de la Ley de Educación de Andalucía, las medidas para la Convergencia Educativa de Andalucía y los requerimientos de la Unión Europea en el marco de la estrategia de la Europa 2020, el sistema educativo andaluz se plantea como objetivos:

- a) Mejorar el aprendizaje de los alumnos y de las alumnas.
- b) Disminuir el abandono educativo temprano.
- c) Avanzar en la universalización del éxito escolar.

Desde esta perspectiva, en el Reglamento Orgánico de las escuelas de arte se recoge como primer elemento del proyecto educativo el establecimiento de objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar y la continuidad del alumnado en el sistema educativo. Estos objetivos serán diseñados por cada centro atendiendo a su contexto y tras un diagnóstico de necesidades, que le permita conocer la realidad en la que desarrolla su tarea educativa. Para este análisis se pueden utilizar entre otras fuentes de información los resultados sobre indicadores homologados, los resultados sobre indicadores de calidad establecidos por la escuela, los resultados de encuestas de satisfacción aplicadas a los distintos sectores de la comunidad educativa, así como las conclusiones de la memoria de autoevaluación. Asimismo, los objetivos propios que establece cada centro educativo serán actualizados anualmente como consecuencia de la memoria de autoevaluación.

Para que los objetivos propios que establece cada centro sean evaluables mediante indicadores, se hace necesario que una vez formulados se vinculen con aquellos indicadores que se utilizarán para valorar su grado de consecución.

2.1. Ejemplificación de objetivos propios.

Supongamos que una escuela, de arte tras el proceso de identificación de necesidades y de la memoria de autoevaluación, se plantea como objetivos propios para el próximo curso:

1. Mejorar los resultados sobre promoción del alumnado.
2. Mejorar los resultados sobre titulación del alumnado.
3. Reducir la tasa de absentismo.
4. Mejorar el cumplimiento de las normas de disciplina y convivencia.
5. Mejorar la satisfacción que los distintos sectores de la comunidad educativa tienen sobre la organización y funcionamiento del centro.

Para la valoración del grado de consecución de estos objetivos el centro en cuestión ha realizado la vinculación de objetivos e indicadores de evaluación que se detalla a continuación.

OBJETIVO	INDICADORES
Mejorar los resultados sobre promoción del alumnado.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ ↑ Promoción alumnado de ciclos formativos de grado medio. ✓ ↑ Promoción alumnado de ciclos formativos de grado superior. ✓ ↑ Promoción alumnado de bachillerato.
Mejorar los resultados sobre titulación del alumnado.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ ↑ Alumnado de bachillerato que alcanza la titulación. ✓ ↑ Alumnado de ciclos formativos de grado medio que alcanza la titulación. ✓ ↑ Alumnado de ciclos formativos de grado superior que alcanza la titulación.
Reducir la tasa de absentismo.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ ↓ Abandono escolar en las enseñanzas postobligatorias.
Mejorar el cumplimiento de las normas de disciplina y convivencia.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ ↑ Cumplimiento de normas de convivencia. ✓ ↓ Conductas contrarias a la convivencia. ✓ ↓ Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia. ✓ ↓ Alumnado reincidente en conductas contrarias y/o gravemente perjudiciales para la convivencia.
Mejorar la satisfacción que los distintos sectores de la comunidad educativa tienen sobre la organización y funcionamiento del centro.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ ↑ Grado de satisfacción del alumnado.¹ ✓ ↑ Grado de satisfacción del profesorado.¹ ✓ ↑ Grado de satisfacción de las familias.¹

¹ Indicadores de calidad que el centro establece para valorar el grado de satisfacción a través de encuestas.

3. LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN

La definición de indicador que realiza la Real Academia Española hace referencia a *“que indica o sirve para indicar”*, entendiendo indicar como *“mostrar o significar algo con indicios o señales”*. Aparentemente estamos ante una concepción algo genérica, sin embargo supone una primera aproximación al término en cuestión.

Realizando un segundo acercamiento al concepto de indicador, nos situaremos frente a su origen histórico. Los primeros indicadores desarrollados fueron de carácter económico (producto interior bruto, renta per cápita, índice de precios al consumo). Su difusión y aceptación en los años sesenta llevó a investigadores sociales a plantearse una tarea similar relativa al funcionamiento de las sociedades. En este sentido, surgieron indicadores demográficos, de la salud y de la educación.

De la combinación de estas dos aproximaciones complementarias surge una idea central: un indicador es una señal o indicio que permite captar y representar aspectos de una realidad que no resultan directamente asequibles al observador. De igual modo que el conductor cuenta en el salpicadero de su vehículo con indicadores de la temperatura del agua o del nivel de aceite, que le permiten constatar el funcionamiento adecuado de partes vitales del motor que no son apreciables a simple vista, las personas que trabajan en las ciencias sociales diseñan indicadores con la intención de aproximarse a diversos aspectos poco visibles de su ámbito de trabajo.

En el sector de la educación, se han realizado varias propuestas para definir el término indicador. La más clásica, además de ser una de las primeras y de las más veces repetida, es la de Oakes², autora de una obra pionera en este campo, para quien un indicador educativo es *“un dato estadístico referido al sistema educativo, que revela algo sobre su funcionamiento o su salud”*. Su referencia al indicador como una medida estadística es característica de la concepción que de ellos se tenía en los años ochenta, que iría cambiando paulatinamente con el paso del tiempo. Las definiciones de los noventa seguían registrando esta posibilidad, pero sin considerarla ya imprescindible. Así, por ejemplo, el concepto de indicador utilizado en el proyecto internacional de la OCDE³ fue el de *“un dato (generalmente una medida estadística) que proporciona información acerca de la condición y el estado del sistema educativo, describe sus rasgos fundamentales y es útil para la toma de decisiones”*.

Desde un punto de vista aún más amplio y actual, un indicador podría definirse como un dato que proporciona información relevante acerca de algún aspecto significativo de la realidad educativa. Lo más habitual es que dicho dato sea de carácter cuantitativo, generalmente una medida estadística.

En esta línea, es justo reconocer que la mayor parte de los indicadores son de carácter cuantitativo, aunque se refieran a aspectos cualitativos de la realidad analizada. Hoy día, en muchos sistemas de indicadores, se incluyen también datos no cuantitativos, recurriendo incluso a gráficos u otro tipo de representaciones de la realidad.

De acuerdo con esta concepción, los indicadores pueden entenderse como un nuevo tipo de herramienta que sirven para representar o analizar una parcela de la realidad social, en nuestro caso la educativa. Sin embargo, no hay que poner la clave de su éxito y de su aceptación en su capacidad de

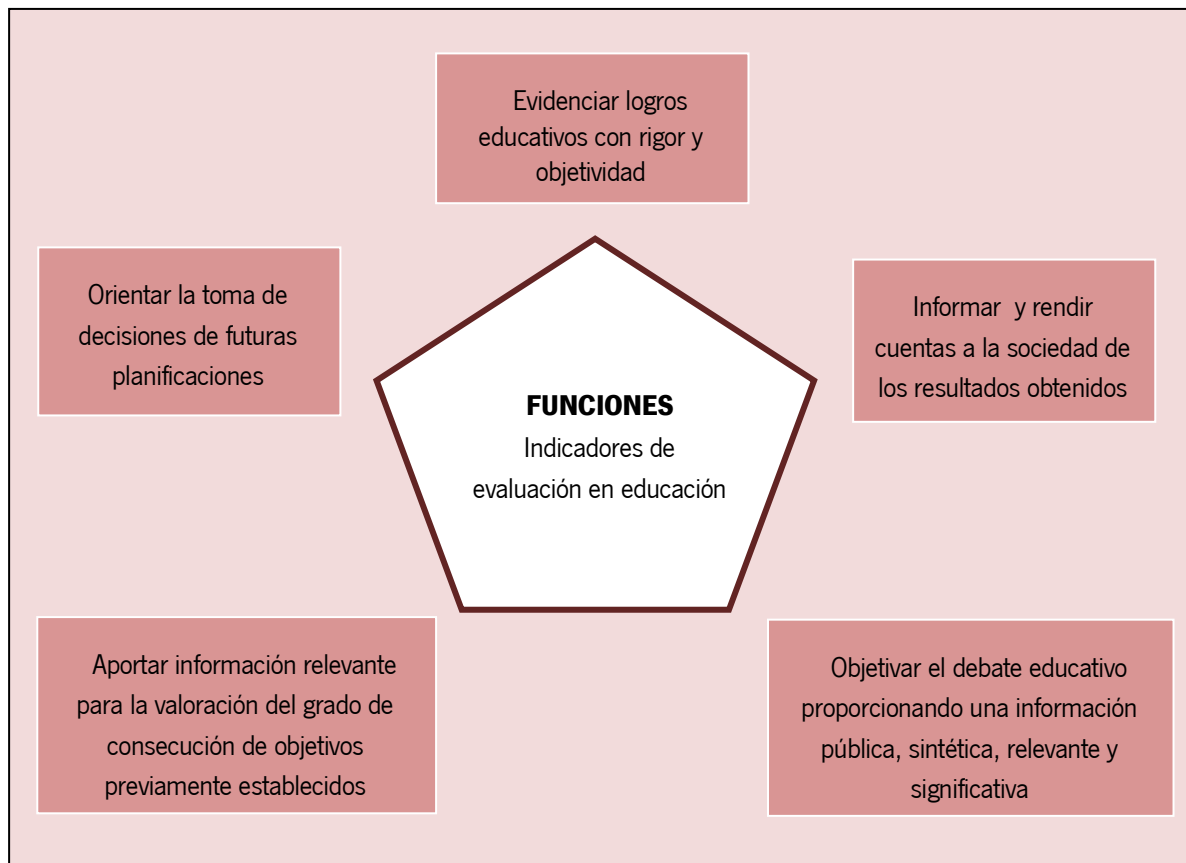
² OAKES, J. (1986). Educational Indicators: a guide for policymakers, Santa Mónica (CA), The Rand Corporation-Center for Policy Research in Education

³ OECD (1992) High-Quality Education and Training for All, París. OECD (1996) Evaluating and reforming systems, París.

representación y en su eventual potencia de análisis y explicación. Los científicos sociales utilizan otros muchos recursos para conocer e interpretar la realidad que abordan. Los indicadores no son sino instrumentos concretos diferenciados por los siguientes rasgos: carácter sintético y orientación hacia la toma de decisiones.

3.1. Funciones de los indicadores de evaluación.

Los indicadores de evaluación en educación cumplen las siguientes funciones:



3.2. Sistema de indicadores de evaluación.

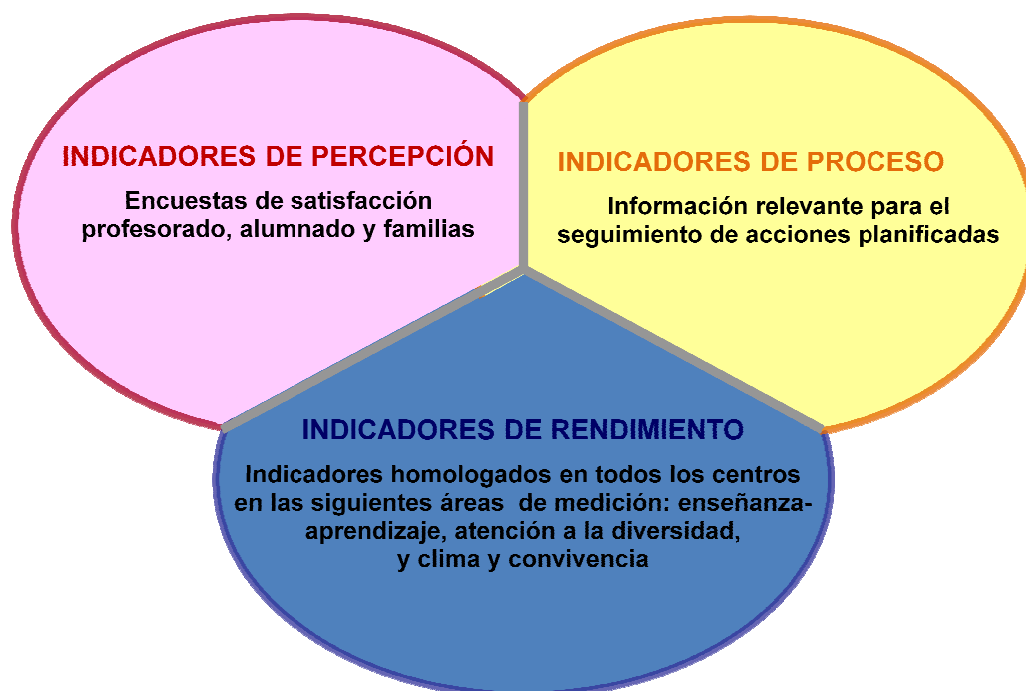
La explicación e interpretación de una realidad compleja como la educativa, exige la combinación de un conjunto integrado de indicadores que permita abarcar ámbitos complementarios y potencie así su capacidad interpretativa. El sistema de indicadores de evaluación diseñado por la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, agrupa a estos tanto en función de su orientación hacia la mejora como del ámbito que es objeto de la medición.

En función de su orientación hacia la mejora se clasifican en:

- **Indicadores proactivos:** ↑ Incremento de valores.
- **Indicadores reactivos:** ↓ Reducción de valores.

Respecto al ámbito objeto de medición los indicadores se agrupan en:

- **Rendimiento:** Resultados finales.
- **Percepción:** Satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad educativa.
- **Proceso:** Aspectos clave sobre desarrollo de procesos planificados.



Los resultados de los indicadores de percepción y proceso aportan una información complementaria muy valiosa para la comprensión de los resultados alcanzados en los indicadores de rendimiento.

3.3. Indicadores homologados versus indicadores de calidad.

El diseño y medición de los indicadores homologados para la autoevaluación de centros docentes de la comunidad autónoma andaluza, lo realiza la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa a partir de datos oficiales grabados por los centros en el Sistema Séneca, no suponiendo, en caso alguno, una carga adicional de trabajo para los centros.

Además de estos indicadores homologados establecidos por la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa en la Resolución de 1 de octubre de 2012, las escuelas de arte pueden diseñar otros indicadores de calidad propios (de rendimiento, percepción o proceso) que faciliten la valoración del grado de consecución de sus objetivos previstos en el Plan de Centro.

3.4. Criterios para elaborar indicadores.

Un buen indicador debe reunir las siguientes características:

- a) Ser explícito y comprensible.
- b) Ser fidedigno porque en su medición se obtiene información rigurosa y sistemática de datos válidos y fiables, acerca de una situación educativa.
- c) Ser fácilmente medible y flexible para el desglose de sus resultados.
- d) Ser aceptado por los diferentes interesados mediante el consenso en su elaboración de forma participativa.

Desde esta perspectiva, para el diseño de un indicador hay tener en cuenta una serie de criterios como los que se detallan a continuación:

- **Relevancia:** Solo se refieren a los aspectos más importantes del contexto educativo.
- **Comprensividad:** Abarcan simultáneamente varios aspectos que tienen relación.
- **Fiabilidad:** Reflejan fielmente lo que se quiere medir y están basados en evidencias objetivas.
- **Concisión:** Su redacción es breve, explícita y comprensible.
- **Operatividad:** Deben ser fácilmente medibles y resultar rentables (el coste de su medición debe ser menor que el beneficio obtenido por sus resultados).
- **Consenso:** Su definición debe ser asumida y aceptada por el profesorado del centro.

4.

INDICADORES HOMOLOGADOS PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE CENTROS

Los indicadores homologados favorecen la reflexión en torno al grado de consecución de logro de los objetivos propios; objetivos que, conforme a lo establecido en el Decreto que regula el Reglamento Orgánico las escuelas de arte, deben estar orientados a la mejora del rendimiento escolar y a la continuidad del alumnado en el sistema educativo.

4.1. Áreas de medición.

Las áreas de medición en las que se agrupan los indicadores homologados han sido seleccionadas tanto por la importancia de cada área en sí misma, como por la interrelación existente entre ellas para que todo el alumnado de un centro pueda alcanzar el éxito escolar.

ÁREAS DE MEDICIÓN	Enseñanza-aprendizaje
	Atención a la diversidad
	Clima y convivencia

Los resultados del área de medición “enseñanza-aprendizaje” aportan información sobre promoción, titulación, continuidad de estudios superiores, asistencia regular, evaluación positiva en los distintos módulos así como en las materias.

Los resultados del área de medición “atención a la diversidad” permiten valorar la eficacia de medidas encaminadas a la disminución del abandono escolar. Para avanzar en la universalización del éxito escolar y en la disminución del abandono escolar temprano, son necesarias ciertas medidas que adapten el proceso de enseñanza-aprendizaje a las necesidades específicas del alumnado.

Los resultados del área de medición “clima y convivencia” permiten valorar la eficacia del plan de convivencia para prevenir la aparición de conductas contrarias a las normas de convivencia y facilitar un

adecuado clima escolar. Un clima escolar positivo favorece el rendimiento escolar. La conducta de los alumnos y de las alumnas en las aulas y la creación de un entorno de aprendizaje seguro y productivo, son factores fundamentales para garantizar la eficacia de la enseñanza. Numerosos estudios han puesto de manifiesto que el clima escolar tiene una clara asociación con el rendimiento académico del alumnado y con su bienestar y desarrollo personal y social.

4.1.1. Indicadores de enseñanza-aprendizaje

- ↑ Promoción alumnado de bachillerato.
- ↑ Alumnado de bachillerato con evaluación positiva.
- ↑ Promoción alumnado de ciclos formativos de grado medio.
- ↑ Promoción alumnado de ciclos formativos de grado superior.
- ↑ Alumnado de bachillerato que alcanza la titulación.
- ↑ Alumnado de ciclos formativos de grado medio que alcanza la titulación.
- ↑ Alumnado de ciclos formativos de grado superior que alcanza la titulación.
- ↑ Alumnado titulado en bachillerato que continúa estudios superiores.
- ↑ Horas de docencia directa impartidas por el profesorado.

4.1.2. Indicadores de atención a la diversidad

- ↓ Abandono escolar en las enseñanzas postobligatorias.

4.1.3. Indicadores de clima y convivencia

- ↑ Cumplimiento de normas de convivencia.
- ↓ Conductas contrarias a la convivencia.
- ↓ Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.
- ↓ Alumnado reincidente en conductas contrarias y/o gravemente perjudiciales para la convivencia.

4.2. Elementos del proyecto educativo asociados a cada área de medición.

4.2.1. Elementos asociados al área de medición enseñanza – aprendizaje

- Las líneas generales de actuación pedagógica.
- La coordinación y concreción de los contenidos curriculares, así como el tratamiento transversal en las materias o módulos de la educación en valores y otras enseñanzas, integrando la igualdad de género como un objetivo primordial.
- Los criterios pedagógicos para la determinación de los órganos de coordinación docente de la escuela y del horario de dedicación de las personas responsables de los mismos para la realización de sus funciones.
- Los procedimientos y criterios de evaluación, promoción del alumnado y titulación del alumnado.
- Los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas y de los módulos de las enseñanzas.
- Los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar.

- En las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño, los criterios para la elaboración de los horarios, teniendo en cuenta las características específicas de cada módulo profesional en cuanto a horas, espacios y requisitos.
- El plan de orientación y acción tutorial.
- Los criterios para establecer el agrupamiento del alumnado y la asignación de las tutorías.
- En su caso, los criterios para determinar la oferta de materias optativas y el proyecto integrado.

4.2.2. Elementos asociados al área de medición de atención a la diversidad

- La forma de atención a la diversidad del alumnado.
- La organización de las actividades de recuperación para el alumnado con materias pendientes de evaluación positiva.

4.2.3. Elementos asociados al área de medición de clima y convivencia

- El plan de convivencia a desarrollar para prevenir la aparición de conductas contrarias a las normas de convivencia y facilitar un adecuado clima escolar.
- El procedimiento para suscribir compromisos educativos y de convivencia con las familias.

4.3. Aspectos previos a la medición de indicadores.

El Decreto 285/2010, de 11 de mayo, por el que se regula el Sistema de Información Séneca y se establece su utilización para la gestión del sistema educativo andaluz prescribe, como obligación de todos los centros sostenidos con fondos públicos, la grabación de los datos referidos a las necesidades específicas de apoyo educativo o de cualquier otra índole cuyo conocimiento sea preciso para una adecuada permanencia en el sistema educativo; la información relacionada con el procedimiento de admisión y matriculación del alumnado y con el desarrollo de su escolarización, evaluación y orientación educativa y profesional; así como la información referida al seguimiento de las conductas contrarias a la convivencia escolar.

A continuación se indican aspectos a considerar en la grabación de determinados datos para la medición de indicadores homologados, proceso que deberá estar finalizado con anterioridad a la emisión del informe de resultados que realiza la Agencia a partir del 25 de junio de cada curso escolar.

1. Para poder realizar la medición de los indicadores referidos a "[Clima y convivencia](#)", es necesario que el centro haya grabado en Séneca los datos referidos a los incidentes ocurridos. A continuación se muestra el procedimiento de actualización de estos datos en el sistema.



ALUMNADO INCIDENTE EN CONDUCTAS CONTRARIAS Y GRAVES

SELECCIONAMOS AÑO ACADÉMICO ACTUAL, CURSO Y UNIDAD PARA ACCEDER A LA LISTA DEL ALUMNADO

ALUMNADO INCIDENTE EN CONDUCTAS CONTRARIAS Y GRAVES

Número total de registros: 19

Alumno/a	Numero de incidentes	Conductas Graves	Conductas Contrarias	Correcciones/medidas disciplinarias	Decisión de no corrección
APELLIDOS, NOMBRE	0	0	0	0	0
APELLIDOS, NOMBRE	0	0	0	0	0
APELLIDOS, NOMBRE	0	0	0	0	0
APELLIDOS, NOMBRE	0	0	0	0	0
APELLIDOS, NOMBRE	0	0	0	0	0
APELLIDOS, NOMBRE	0	0	0	0	0
APELLIDOS, NOMBRE	0	0	0	0	0
APELLIDOS, NOMBRE	0	0	0	0	0
APELLIDOS, NOMBRE	0	0	0	0	0
APELLIDOS, NOMBRE	0	0	0	0	0
APELLIDOS, NOMBRE	0	0	0	0	0
APELLIDOS, NOMBRE	0	0	0	0	0
APELLIDOS, NOMBRE	0	0	0	0	0
APELLIDOS, NOMBRE	0	0	0	0	0
APELLIDOS, NOMBRE	0	0	0	0	0
APELLIDOS, NOMBRE	0	0	0	0	0
APELLIDOS, NOMBRE	0	0	0	0	0
APELLIDOS, NOMBRE	0	0	0	0	0
APELLIDOS, NOMBRE	0	0	0	0	0
APELLIDOS, NOMBRE	0	0	0	0	0

SELECCIONAMOS EL ALUMNADO, REGISTRAMOS LA CONDUCTA CONTRARIA GRAVE Y VALIDAMOS

En caso de no tener grabada ninguna incidencia, esa información se contrastará con la certificación de ausencia de incidentes.

- Para poder realizar la medición del indicador [“Horas de docencia directa impartidas por el profesorado”](#) es necesario que el centro haya grabado los datos referidos a ausencias del profesorado que proceda. A continuación se muestra el procedimiento de actualización de estos datos en el sistema.

Personal

SELECCIONAMOS LA OPCIÓN DE PERSONAL Y DENTRO DE LA MISMA, AUSENCIAS EN CADA PUESTO DE TRABAJO

UNA VEZ DENTRO DE LA PANTALLA, SELECCIONAMOS AL PERSONAL AL QUE HAY QUE REGISTRAR LA AUSENCIA

AÑADIMOS NUEVO REGISTRO AL DOCENTE EN CUESTIÓN, RECOGEMOS LA INCIDENCIA Y VALIDAMOS

Fecha inicio	Fecha fin	Días	Horas lectivas	Horas complementarias	Total horas
		1	5:00	3:00	8:00
		1	4:00	0:00	4:00

5.

INFORME DE RESULTADOS DE INDICADORES HOMOLOGADOS

Los resultados de los indicadores homologados correspondientes a cada año académico y su evolución pueden ser consultados permanentemente en el Sistema de Información Séneca siendo actualizados en las escuelas de arte a partir del 25 de junio (resultados provisionales) y del 10 de septiembre (resultados definitivos tras la realización de las pruebas extraordinarias de evaluación) de cada curso escolar. La ruta de acceso al informe es la siguiente: Documentos > Centro > Indicadores homologados.

El informe consta de dos partes:

- A) Resumen de resultados
- B) Análisis de datos

Veamos a continuación una ejemplificación de cada una de estas partes.

5.1. Resumen de resultados.

ÁREA DE MEDICIÓN: Enseñanza-aprendizaje

Indicador	Resultado	Tendencia	Relevancia
↑ Horas de docencia directa impartidas por el profesorado.	95.65%	▲	▲
↑ Promoción alumnado de bachillerato.	65.75%	▲	▲
↑ Alumnado de bachillerato con evaluación positiva.	80.24%	▲	▲
↑ Promoción alumnado de ciclos formativos de grado medio.	53.17%	▲	▲
↑ Promoción alumnado de ciclos formativos de grado superior.	55.49%	▲	▲

La valoración de resultados se realiza a partir del análisis de tendencias o rendimiento sostenido, así como de la relevancia de los resultados que el centro obtiene en comparación con la media de los resultados obtenidos por las escuelas de arte de Andalucía.

En cuanto a las tendencias, aquellas que son positivas a lo largo del histórico de los tres últimos años académicos así como los rendimientos sostenidos en la excelencia se representan con un triángulo verde. Por otro lado, las tendencias discontinuas figuran con un triángulo amarillo y, finalmente, las tendencias negativas con un triángulo rojo.

En las siguientes tablas se representan las distintas posibilidades de tendencia, entendiéndose que la variable “P1” hace referencia al primer curso escolar, la “P2” al segundo curso y la “P3” al tercero. Asimismo, se considera un rendimiento sostenido en la excelencia cuando se alcanza y mantiene un porcentaje de 100 en indicadores proactivos y de 0 en los indicadores reactivos ($P1=P2=P3$).

↑ INDICADORES PROACTIVOS	$P1 < P2 < P3$	$P1 = P2 < P3$	$P1 < P2 = P3$	$P1 < P2 > P3$
	▲	▲	▲	▲
	$P1 > P2 < P3$	$P1 > P2 = P3$	$P1 > P2 > P3$	$P1 = P2 > P3$
	▲	▲	▲	▲

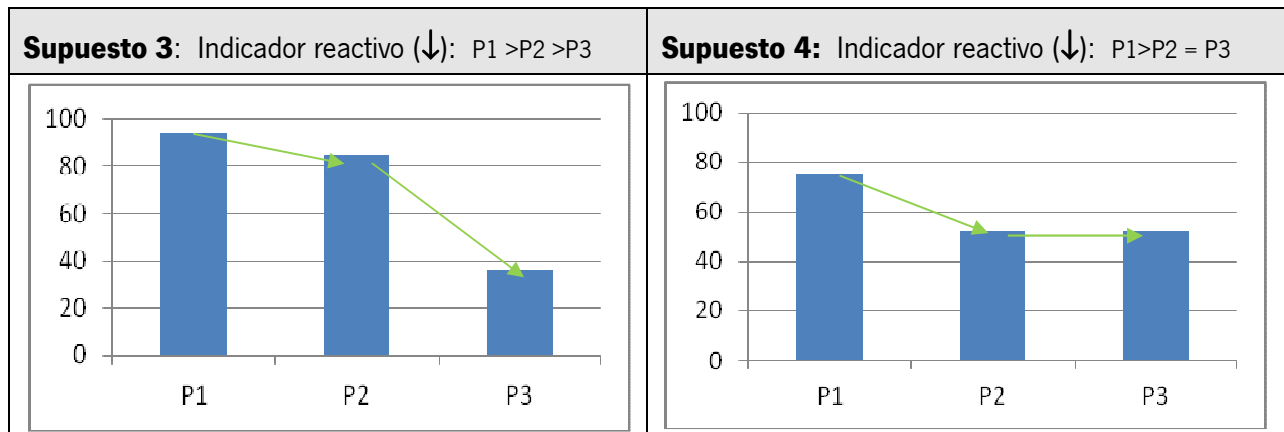
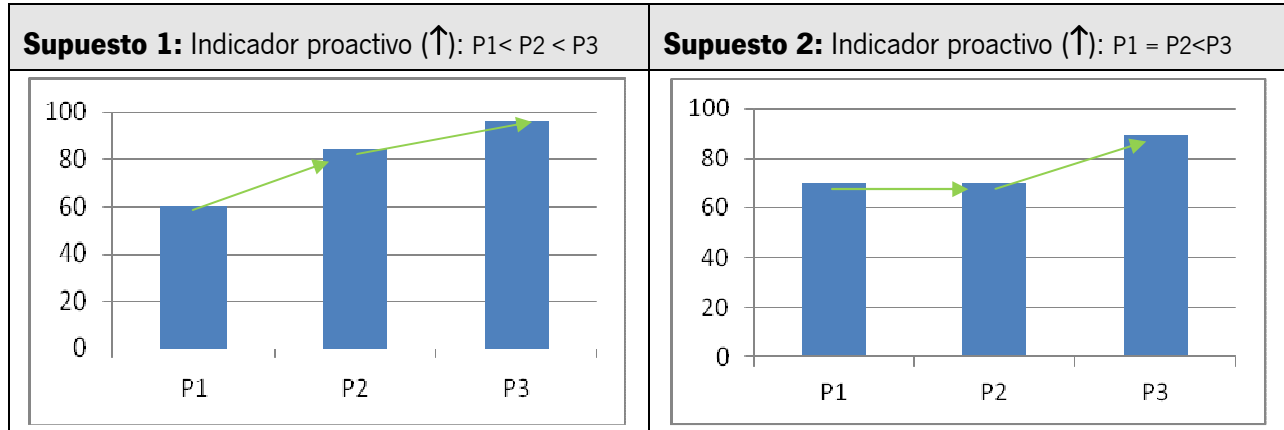
↓ INDICADORES REACTIVOS	$P1 > P2 > P3$	$P1 > P2 = P3$	$P1 = P2 > P3$	$P1 < P2 > P3$
	▼	▼	▼	▼
	$P1 > P2 < P3$	$P1 = P2 < P3$	$P1 < P2 = P3$	$P1 < P2 < P3$
	▼	▼	▼	▼

Respecto a la relevancia, cuando los resultados del centro en cuestión son mejores que la media de los resultados obtenidos por las escuelas de arte de Andalucía, esta se representa con un triángulo verde. En caso contrario, figurará un triángulo rojo.

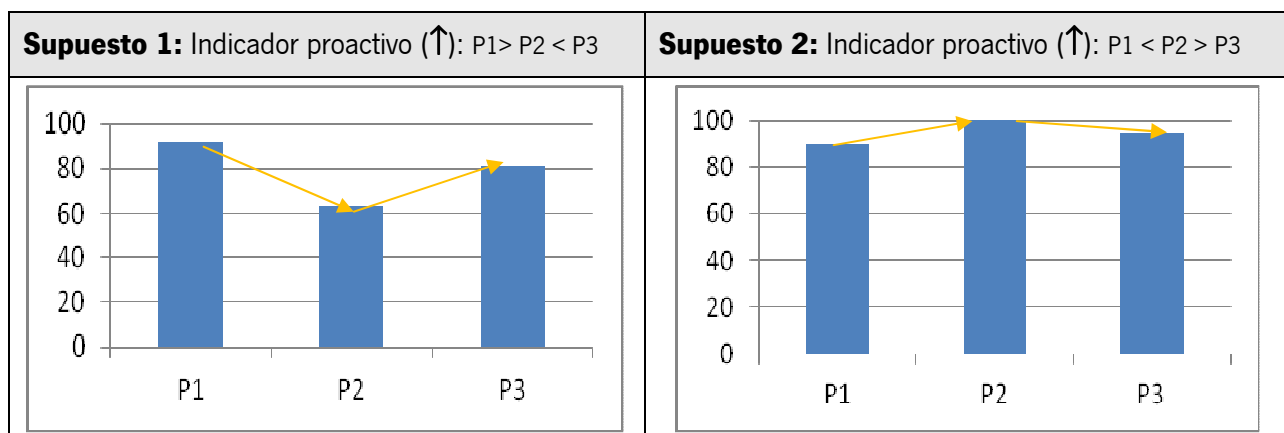
5.2. Ejemplificación de tendencias.

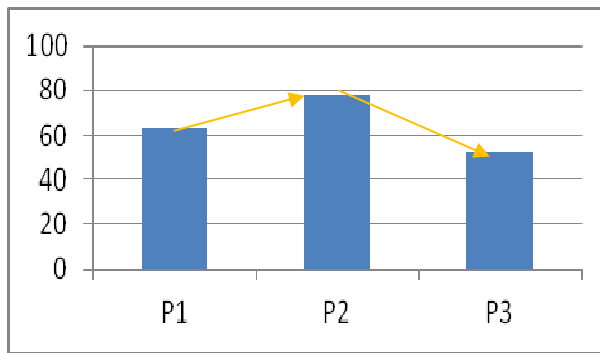
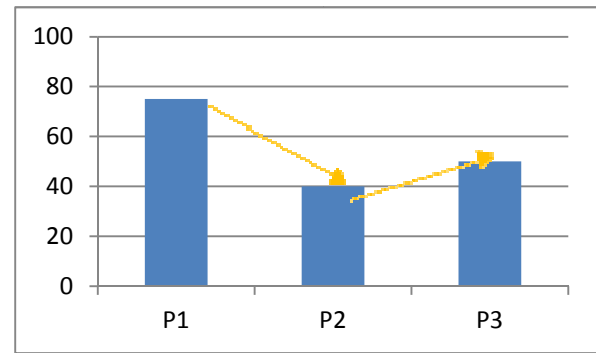
Veamos a continuación algunas ejemplificaciones de tendencias:

5.2.1. Tendencia positiva

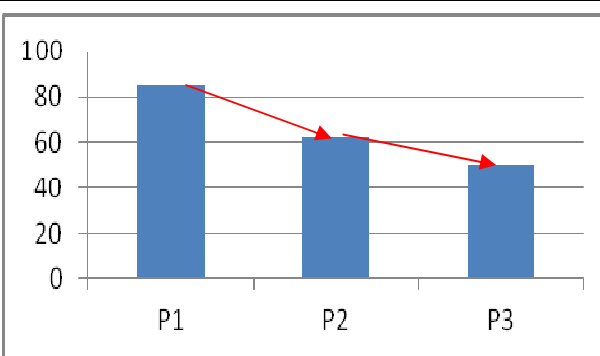
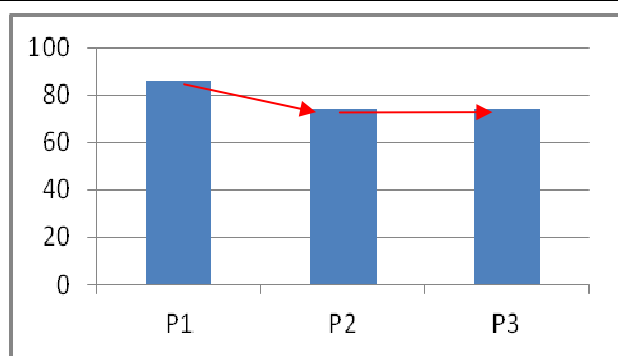
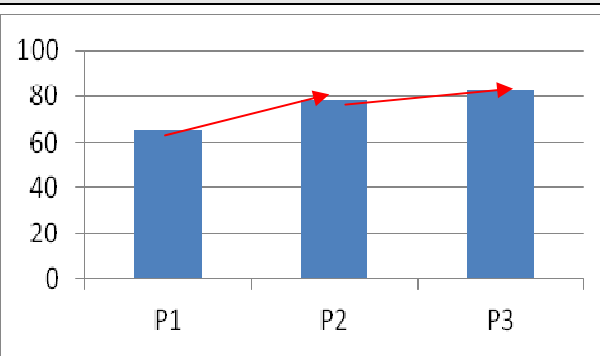
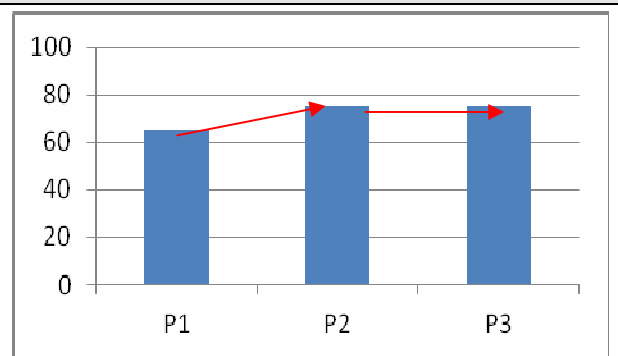


5.2.2. Tendencia discontinua



Supuesto 3: Indicador reactivo (↓): $P1 < P2 > P3$ **Supuesto 4:** Indicador reactivo (↓): $P1 > P2 < P3$ 

5.2.3. Tendencia negativa

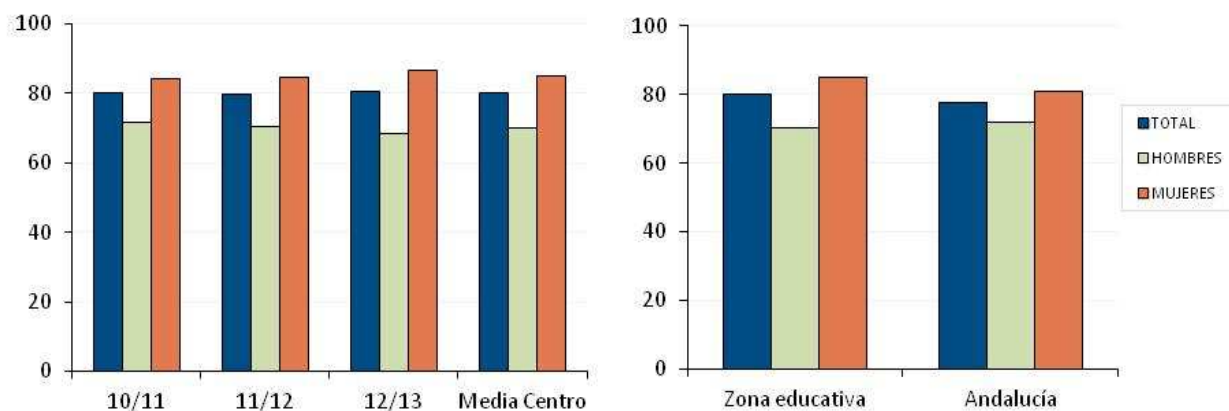
Supuesto 1: Indicador proactivo (↑): $P1 > P2 > P3$ **Supuesto 2:** Indicador proactivo (↑): $P1 > P2 = P3$ **Supuesto 3:** Indicador reactivo (↓): $P1 < P2 < P3$ **Supuesto 4:** Indicador reactivo (↓): $P1 < P2 = P3$ 

5.3. Análisis de datos.

ÁREA DE MEDICIÓN: Enseñanza-aprendizaje

↑ INDICADOR: Alumnado de bachillerato con evaluación positiva.

	10/11			11/12			12/13			Media
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	
Centro	80.3	71.76	84.31	79.75	70.45	84.52	80.66	68.44	86.45	80.24
Zona educativa	80.3	71.76	84.31	79.75	70.45	84.52	80.66	68.44	86.45	80.24
Andalucía	77.06	73.42	78.73	77.93	70.94	82.69	78.05	71.26	81.05	77.68



Como se comentó con anterioridad, la segunda parte del informe se denomina “análisis de datos”. En ella, se presenta un desglose de los resultados alcanzados por el centro a lo largo de los tres últimos años académicos a través de tablas numéricas y gráficas. Estos resultados en general se presentan respecto al total de alumnos y alumnas del indicador en estudio y, además, desagregados por sexo.

6. EJEMPLIFICACIÓN DE INFORME DE RESULTADOS DE INDICADORES HOMOLOGADOS

A continuación se ejemplifica un informe de resultados de indicadores homologados correspondiente a una escuela de arte de Andalucía que imparte bachillerato, ciclos formativos de grado medio y ciclos formativos de grado superior.

INDICADORES HOMOLOGADOS PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE LAS ESCUELAS DE ARTE

Informe definitivo de resultados curso escolar 2012/2013

Los resultados de los indicadores homologados que aparecen en este informe, de acuerdo a lo establecido en la Resolución de 1 de octubre de 2012 de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa (BOJA 10-10-2012), se han calculado a partir de los datos disponibles en el sistema Séneca con fecha 19/09/2013. Para facilitar la comprensión de los distintos términos utilizados en el mismo, puede consultarse la guía de indicadores homologados publicada en la página web de la Agencia: www.agaeve.es. Publicaciones-> Guías para centros-> Evaluación de Indicadores Homologados: Autoevaluación de centros de Andalucía.

Símbolos y notas utilizadas:

- (↑) Indicador proactivo: La excelencia se sitúa en el 100% y la mejora de resultados se produce mediante un incremento de valores.
- (▲) Tendencia positiva o rendimiento sostenido de excelencia. Relevancia: resultados por encima de la media de centros de similares características de Andalucía en indicadores proactivos.
- (▲) Tendencia discontinua en indicadores proactivos.
- (▲) Tendencia negativa. Relevancia: resultados por debajo de la media de centros de similares características de Andalucía en indicadores proactivos.
- (↓) Indicador reactivo: La excelencia se sitúa en el 0% y la mejora de resultados se produce mediante una reducción de valores.
- (▼) Tendencia positiva o rendimiento sostenido de excelencia. Relevancia: resultados por debajo de la media de centros de similares características de Andalucía en indicadores reactivos.
- (▼) Tendencia discontinua en indicadores reactivos.
- (▼) Tendencia negativa. Relevancia: resultados por encima de la media de centros de similares características de Andalucía en indicadores reactivos.
- (1) Indicador no disponible para este curso escolar por ausencia de datos que impiden su cálculo.
- (2) Indicador pendiente de procesamiento de datos. Una vez calculado se comunicará su disponibilidad.
- (3) Indicador no disponible desagregado por sexo.

Otras consideraciones para la valoración de resultados:

- El significado de una casilla vacía es diferente del valor cero. Se entenderá como no procedente la medición de un indicador cuando el espacio reservado aparezca en blanco.
- Los valores referidos a hombres y mujeres, representados en las gráficas, son proporcionales al valor alcanzado con respecto al propio sexo.
- **Tendencia:** La evolución de los resultados en los tres últimos cursos escolares permite conocer su tendencia. La tendencia de los resultados puede ser continua o discontinua. Mientras que la tendencia continua se produce cuando el valor alcanzado en la medición del indicador evoluciona sin altibajos, en la tendencia discontinua se dan alternancias en el valor alcanzado en la medición de un indicador a lo largo de los tres últimos cursos. Por otra parte, las tendencias continuas pueden ser positivas o negativas. En los indicadores proactivos la tendencia será positiva cuando cada curso se produce un incremento de valores, mientras que en los indicadores reactivos debe producirse una reducción de dichos valores para que pueda considerarse como positiva dicha tendencia.
- **Zona educativa:** Resultados obtenidos por los centros que forman la zona educativa a la que pertenece el centro conforme al Decreto 56/2012 (BOJA 20-03-2012). En aquellas zonas en las que sólo existe un centro de estas características la media resultante en este apartado es la misma que la que obtiene el centro.

A) Resumen de resultados

ÁREA DE MEDICIÓN: Enseñanza-aprendizaje			
Indicador	Resultado	Tendencia	Relevancia
↑ Horas de docencia directa impartidas por el profesorado.	95.65%	▲	▲
↑ Promoción alumnado de bachillerato.	65.75%	▲	▲
↑ Alumnado de bachillerato con evaluación positiva.	80.24%	▲	▲
↑ Promoción alumnado de ciclos formativos de grado medio.	53.17%	▲	▲

INDICADORES HOMOLOGADOS PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE LAS ESCUELAS DE ARTE

ÁREA DE MEDICIÓN: Enseñanza-aprendizaje

Indicador	Resultado	Tendencia	Relevancia
↑ Promoción alumnado de ciclos formativos de grado superior.	55.49%	▲	▲
↑ Alumnado de bachillerato que alcanza la titulación.	57.12%	▲	▲
↑ Alumnado de ciclos formativos de grado medio que alcanza la titulación.	52.71%	▲	▲
↑ Alumnado de ciclos formativos de grado superior que alcanza la titulación.	52.5%	▲	▲
↑ Alumnado titulado en bachillerato que continúa estudios superiores.	77.14%	▲	▲

ÁREA DE MEDICIÓN: Atención a la diversidad

Indicador	Resultado	Tendencia	Relevancia
↓ Abandono escolar en las enseñanzas postobligatorias.	16.13%	▼	▼

ÁREA DE MEDICIÓN: Clima y convivencia

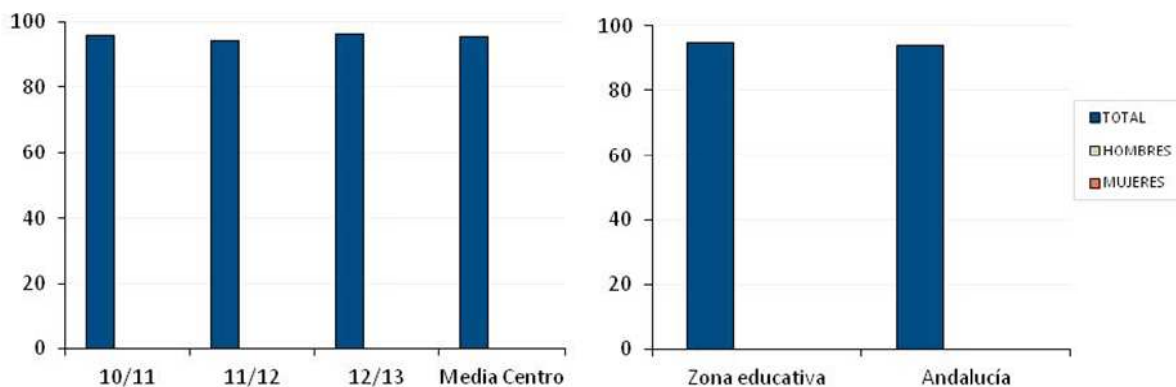
Indicador	Resultado	Tendencia	Relevancia
↑ Cumplimiento de normas de convivencia.	99.79%	▲	▲
↓ Conductas contrarias a la convivencia.	0,11%	▼	▼
↓ Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.	0,21%	▼	▼
↓ Alumnado reincidente en conductas contrarias y/o gravemente perjudiciales para la convivencia.	0,11%	▼	▼

B) Análisis de datos

ÁREA DE MEDICIÓN: Enseñanza-aprendizaje

↑ INDICADOR: Horas de docencia directa impartidas por el profesorado.

	10/11			11/12			12/13			Media
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	
Centro	96.1	(3)	(3)	94.5	(3)	(3)	96.35	(3)	(3)	95.65
Zona educativa	95.27	(3)	(3)	93.93	(3)	(3)	95.45	(3)	(3)	94.88
Andalucía	93.29	(3)	(3)	94.12	(3)	(3)	94.73	(3)	(3)	94.05



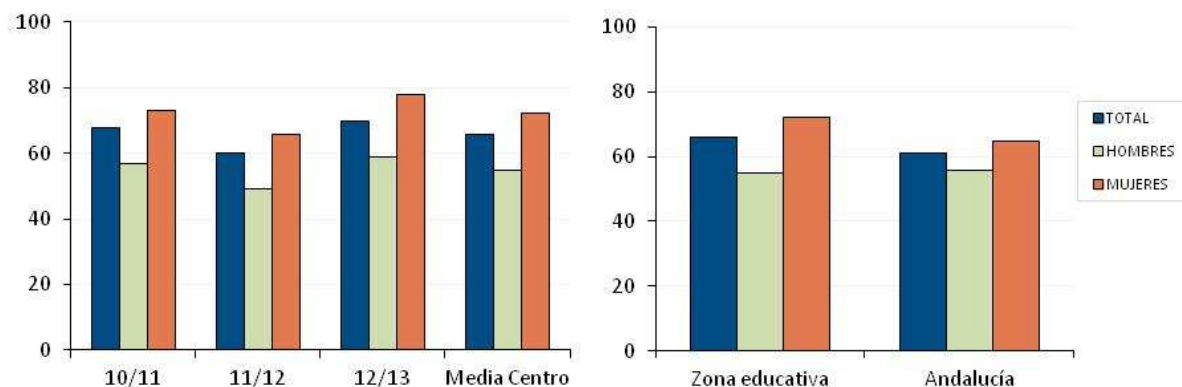
↑ INDICADOR: Promoción alumnado de bachillerato.

	10/11			11/12			12/13		
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.
1º BACHILLERATO	72.73	57.5	81.43	77.23	72.09	81.03	73.15	62.5	81.67
2º BACHILLERATO	62.38	56	64.47	42.59	26.47	50	66.39	55.1	73.97

	10/11			11/12			12/13			Media
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	
Centro	67.56	56.75	72.95	59.91	49.28	65.52	69.77	58.8	77.82	65.75
Zona educativa	67.56	56.75	72.95	59.91	49.28	65.52	69.77	58.8	77.82	65.75
Andalucía	59.37	57.21	61.01	60.15	52.55	65.23	63.27	57.05	67.52	60.93

ÁREA DE MEDICIÓN: Enseñanza-aprendizaje

↑ INDICADOR: Promoción alumnado de bachillerato.



↑ INDICADOR: Alumnado de bachillerato con evaluación positiva.

	10/11			11/12			12/13		
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.
1º de Bachillerato (Artes)- Ciencias para el Mundo Contemporáneo	64.35	60	66.67	88.79	86.67	90.14			
1º de Bachillerato (Artes)- Dibujo Artísticos	80.36	70.73	85.92	77.06	72.34	80.65			
1º de Bachillerato (Artes)- Dibujo Técnico	61.83	51.06	67.86	58.59	48.21	66.67			
1º de Bachillerato (Artes)- Educación Física	84.07	80.49	86.11	93.07	90.7	94.83			
1º de Bachillerato (Artes)- Filosofía y Ciudadanía	73.87	67.5	77.46	83.33	80	85.71			
1º de Bachillerato (Artes)- Francés	66.67	40	85.71	66.67	50	75			
1º de Bachillerato (Artes)- Francés (Segundo Idioma)	83.96	82.05	85.07	81.05	73.17	87.04			
1º de Bachillerato (Artes)- Inglés	59.09	43.24	67.12	61.4	53.06	67.69			
1º de Bachillerato (Artes)- Inglés (Segundo Idioma)	77.78	50	100	100	100	100			
1º de Bachillerato (Artes)- Lengua Castellana y Literatura	67.2	52.27	75.31	79.44	66.67	89.83			
1º de Bachillerato (Artes)- Proyecto Integrado	84.68	77.5	88.73	95.05	90.7	98.28			
1º de Bachillerato (Artes)- Religión y Moral Católica	100	100	100	100	100	100			
1º de Bachillerato (Artes)- Volumen	83.48	74.42	88.89	91.74	89.8	93.33			
1º de Bachillerato (Artes (Artes Plásticas, Diseño e Imagen))-Ciencias para el Mundo Contemporáneo							80.91	73.47	86.89
1º de Bachillerato (Artes (Artes Plásticas, Diseño e Imagen))- Dibujo Artístico							74.79	61.54	85.07

ÁREA DE MEDICIÓN: Enseñanza-aprendizaje

↑ INDICADOR: Alumnado de bachillerato con evaluación positiva.

	10/11			11/12			12/13		
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.
1º de Bachillerato (Artes (Artes Plásticas, Diseño e Imagen))- Dibujo Técnico							48.51	43.55	52.78
1º de Bachillerato (Artes (Artes Plásticas, Diseño e Imagen))- Educación Física							78.7	68.75	86.67
1º de Bachillerato (Artes (Artes Plásticas, Diseño e Imagen))- Filosofía y Ciudadanía							79.28	70.83	85.71
1º de Bachillerato (Artes (Artes Plásticas, Diseño e Imagen))- Francés							64.29	80	55.56
1º de Bachillerato (Artes (Artes Plásticas, Diseño e Imagen))- Francés (Segundo Idioma)							72.92	52.27	90.38
1º de Bachillerato (Artes (Artes Plásticas, Diseño e Imagen))- Inglés							58.62	43.4	71.43
1º de Bachillerato (Artes (Artes Plásticas, Diseño e Imagen))- Inglés (Segundo Idioma)							92.86	80	100
1º de Bachillerato (Artes (Artes Plásticas, Diseño e Imagen))- Lengua Castellana y Literatura							78.07	66.04	88.52
1º de Bachillerato (Artes (Artes Plásticas, Diseño e Imagen))- Proyecto Integrado							82.41	70.83	91.67
1º de Bachillerato (Artes (Artes Plásticas, Diseño e Imagen))- Religión y Moral Católica							100	100	100
1º de Bachillerato (Artes (Artes Plásticas, Diseño e Imagen))- Volumen							72.57	64	79.37
2º de Bachillerato (Artes) – Dibujo Artísticos	87.13	76	90.79	80.77	69.7	85.92			
2º de Bachillerato (Artes) – Dibujo Técnico	77.5	66.67	82.14	67.74	54.55	75			
2º de Bachillerato (Artes) – Dibujo	83.7	76	86.57	73.58	55.88	81.94			
2º de Bachillerato (Artes) – Francés	100	100	100	77.78	100	75			
2º de Bachillerato (Artes) – Francés (Segundo Idioma)	95	100	93.75	100	100	100			
2º de Bachillerato (Artes) – Historia de España	67.35	60	69.86	52.78	35.29	60.81			
2º de Bachillerato (Artes) – Historia de la Filosofía	62.5	56	64.79	58.33	38.24	67.57			
2º de Bachillerato (Artes) – Historia del Arte	73	64	76	52.83	39.39	58.9			
2º de Bachillerato (Artes) – Inglés	81.11	82.61	80.6	78.13	59.38	87.5			
2º de Bachillerato (Artes) – Inglés (Segundo Idioma)	100		100	100	100	100			

JUNTA DE ANDALUCÍA **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**
Agencia Andaluza de Evaluación Educativa
E.A.

ÁREA DE MEDICIÓN: Enseñanza-aprendizaje

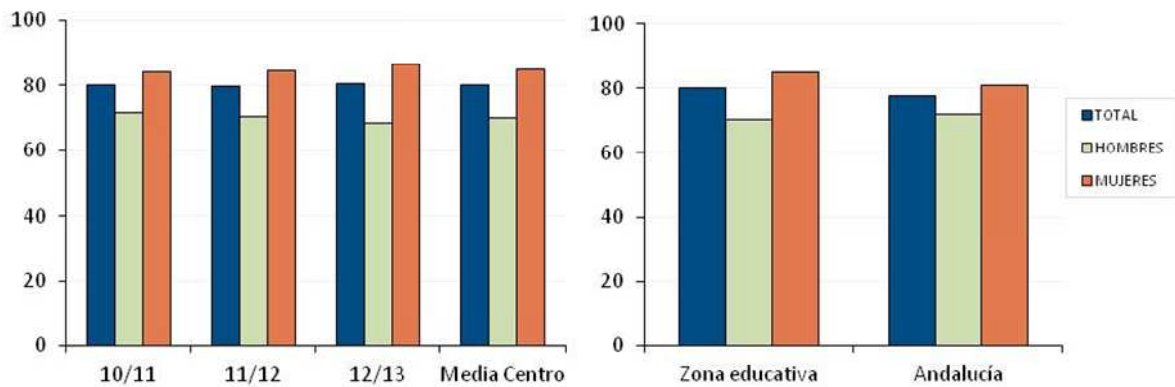
↑ INDICADOR: Alumnado de bachillerato con evaluación positiva.

	10/11			11/12			12/13		
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.
2º de Bachillerato (Artes) – Lengua Castellana y Literatura	79	72	81.33	65.74	41.18	77.03			
2º de Bachillerato (Artes) – Optativa 1 de Libre Configuración	75		75	81.25	60	90.91			
2º de Bachillerato (Artes) – Proyecto Integrado	90.8	83.33	93.65	84.91	75.76	89.04			
2º de Bachillerato (Artes) – Religión y Moral Católica	100	100	100	100		100			
2º de Bachillerato (Artes) – Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica	88.89	80	91.43	82.98	71.43	87.88			
2º de Bachillerato (Artes (Artes Plásticas, Diseño e Imagen))- Dibujo Artísticos							85.84	82.22	88.24
2º de Bachillerato (Artes (Artes Plásticas, Diseño e Imagen))- Dibujo Técnico							73.68	60	88.89
2º de Bachillerato (Artes (Artes Plásticas, Diseño e Imagen))- Diseño							87.5	84.44	89.55
2º de Bachillerato (Artes (Artes Plásticas, Diseño e Imagen))- Francés							87.5	0	100
2º de Bachillerato (Artes (Artes Plásticas, Diseño e Imagen))- Francés (Segundo Idioma)							95.45	90	100
2º de Bachillerato (Artes (Artes Plásticas, Diseño e Imagen))- Historia de España							74.59	65.31	80.82
2º de Bachillerato (Artes (Artes Plásticas, Diseño e Imagen))- Historia de Filosofía							89.26	87.5	90.41
2º de Bachillerato (Artes (Artes Plásticas, Diseño e Imagen))- Historia del Arte							71.9	63.27	77.78
2º de Bachillerato (Artes (Artes Plásticas, Diseño e Imagen))- Inglés							80	72.09	85.48
2º de Bachillerato (Artes (Artes Plásticas, Diseño e Imagen))- Inglés (Segundo Idioma)							100		100
2º de Bachillerato (Artes (Artes Plásticas, Diseño e Imagen))- Lengua Castellana y Literatura							73.33	61.7	80.82
2º de Bachillerato (Artes (Artes Plásticas, Diseño e Imagen))- Proyecto Integrado							90.76	85.11	94.44
2º de Bachillerato (Artes (Artes Plásticas, Diseño e Imagen))- Religión Moral y Católica							100		100
2º de Bachillerato (Artes (Artes Plásticas, Diseño e Imagen))- Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica							84.06	84.62	83.72

ÁREA DE MEDICIÓN: Enseñanza-aprendizaje

↑ INDICADOR: Alumnado de bachillerato con evaluación positiva.

	10/11			11/12			12/13			Media
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	
Centro	80.3	71.76	84.31	79.75	70.45	84.52	80.66	68.44	86.45	80.24
Zona educativa	80.3	71.76	84.31	79.75	70.45	84.52	80.66	68.44	86.45	80.24
Andalucía	77.06	73.42	78.73	77.93	70.94	82.69	78.05	71.26	81.05	77.68



↑ INDICADOR: Promoción alumnado de ciclos formativos de grado medio.

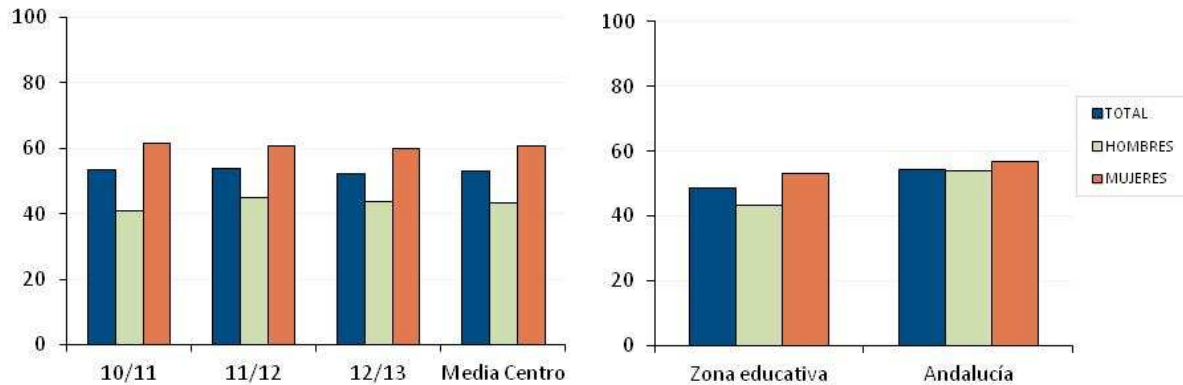
	10/11			11/12			12/13		
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.
1º C.F.G.M. Artes Plásticas y Diseño	63.64	45.45	72.73	47.22	40	56.25	50	47.37	52.94
2º C.F.G.M. Artes Plásticas y Diseño	42.86	36.36	50	60.71	50	65	54.55	40	66.67

	10/11			11/12			12/13			Media
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	
Centro	53.25	40.91	61.37	53.97	45	60.63	52.28	43.69	59.81	53.17
Zona educativa	49.43	45.06	51.52	45.35	37.14	55.8	50.77	48.06	51.58	48.52
Andalucía	55.92	56.56	57.12	52.05	57.09	54.96	54.66	48.01	58.15	54.21

JUNTA DE ANDALUCÍA **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**
Agencia Andaluza de Evaluación Educativa
E.A.

ÁREA DE MEDICIÓN: Enseñanza-aprendizaje

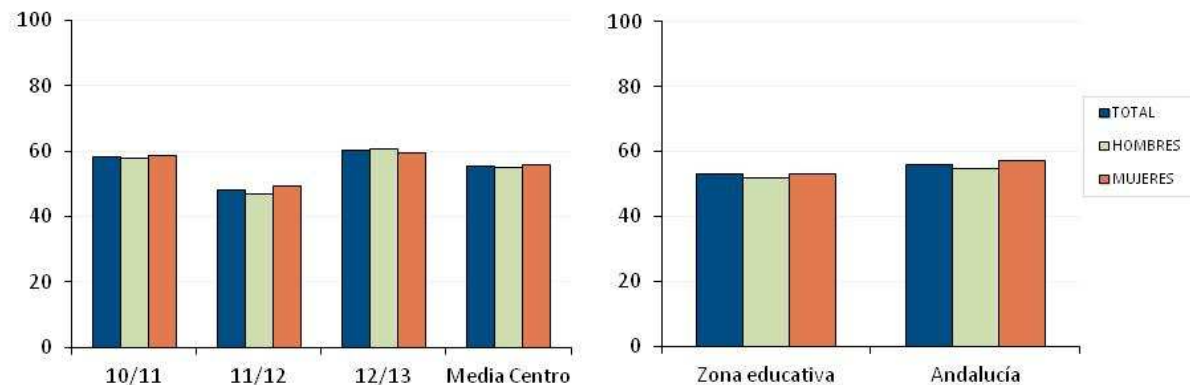
↑ **INDICADOR: Promoción alumnado de ciclos formativos de grado medio.**



↑ **INDICADOR: Promoción alumnado de ciclos formativos de grado superior.**

	10/11			11/12			12/13		
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.
1º C.F.G.S. Artes Plásticas y Diseño	62	61.95	62.07	49.73	46.59	52.58	63.69	60.81	65.96
2º C.F.G.S. Artes Plásticas y Diseño	54.62	54.1	55.07	46.33	46.88	45.68	56.55	60.76	52.81

	10/11			11/12			12/13			Media
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	
Centro	58.31	58.03	58.57	48.03	46.74	49.13	60.12	60.79	59.39	55.49
Zona educativa	53.39	57.38	50.07	51.13	49.62	52.22	54.66	49.1	57.4	53.06
Andalucía	57.01	56.14	57.62	55.3	53.29	56.68	55.92	54.33	57.01	56.08



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

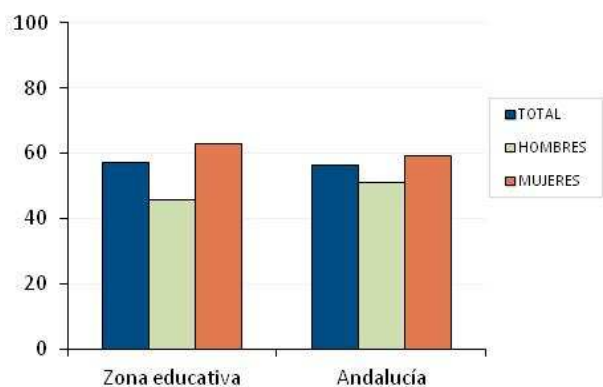
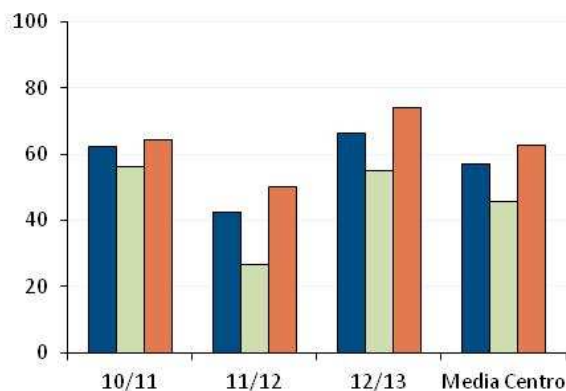
Agencia Andaluza de Evaluación Educativa

E.A. _____

ÁREA DE MEDICIÓN: Enseñanza-aprendizaje

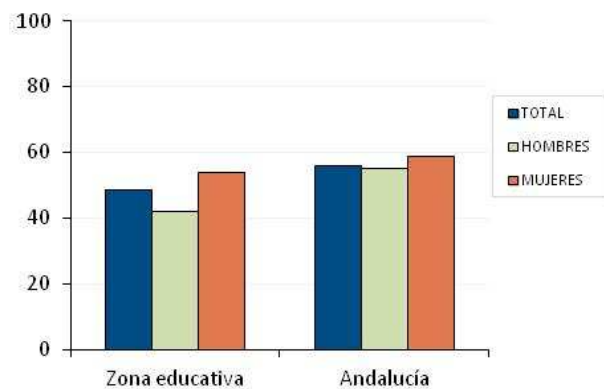
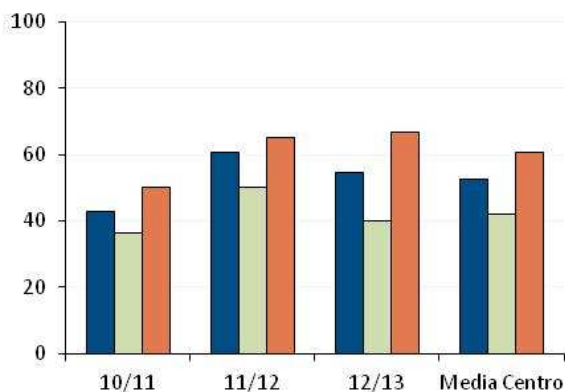
↑ INDICADOR: Alumnado de bachillerato que alcanza la titulación.

	10/11			11/12			12/13			Media
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	
Centro	62.38	56	64.47	42.59	26.47	50	66.39	55.1	73.97	57.12
Zona educativa	62.38	56	64.47	42.59	26.47	50	66.39	55.1	73.97	57.12
Andalucía	54.78	55.8	54.62	56.28	47.85	60.23	57.27	49.26	62.22	56.11



↑ INDICADOR: Alumnado de ciclos formativos de grado medio que alcanza la titulación.

	10/11			11/12			12/13			Media
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	
Centro	42.86	36.36	50	60.71	50	65	54.55	40	66.67	52.71
Zona educativa	45.88	42.18	50	48.72	38.34	58.82	50.53	45.93	52.09	48.38
Andalucía	60.1	62.1	64.02	56.59	59.14	60.09	51.15	43.4	52.67	55.95



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

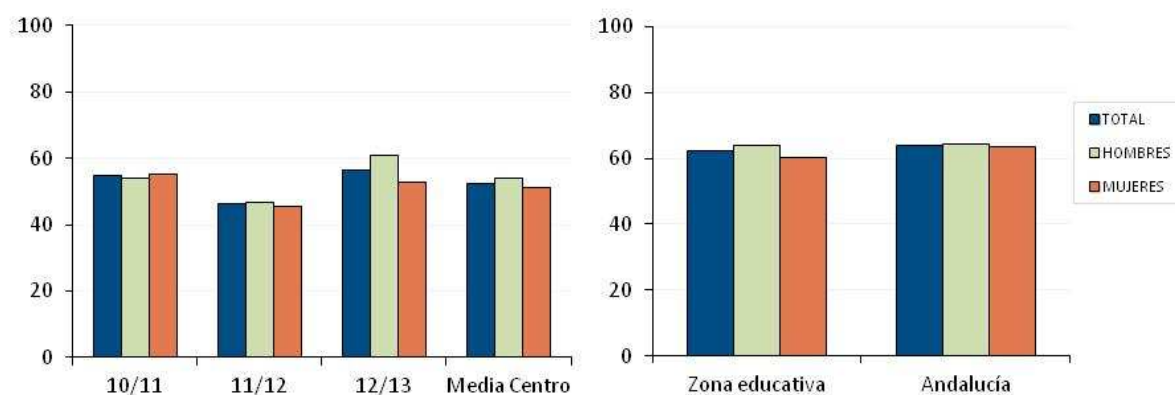
Agencia Andaluza de Evaluación Educativa

E.A. _____

ÁREA DE MEDICIÓN: Enseñanza-aprendizaje

↑ INDICADOR: Alumnado de ciclos formativos de grado superior que alcanza la titulación.

	10/11			11/12			12/13			Media
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	
Centro	54.62	54.1	55.07	46.33	46.88	45.68	56.55	60.76	52.81	52.5
Zona educativa	60.65	64.55	56.11	62.19	60.94	62.84	64.13	66.49	62.12	62.32
Andalucía	63.66	64.02	63.03	63.85	64.79	62.86	64.36	63.79	64.11	63.96



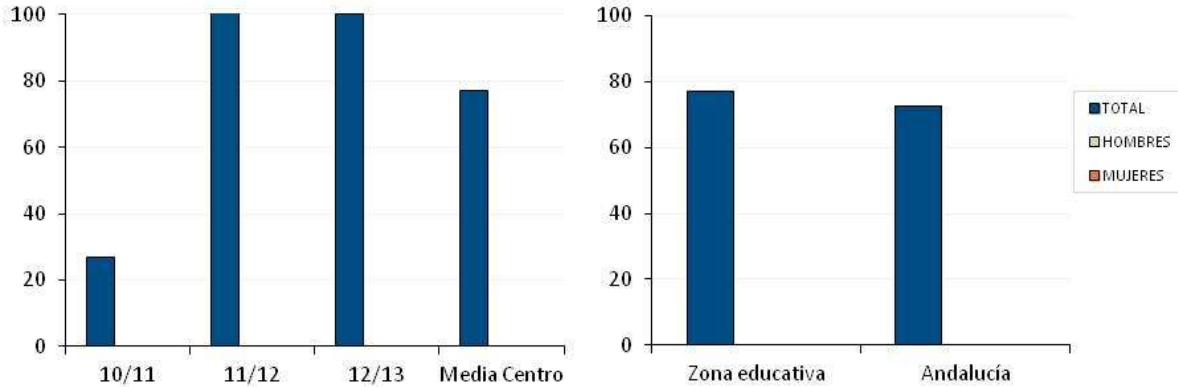
↑ INDICADOR: Alumnado titulado en bachillerato que continúa estudios superiores.

	10/11			11/12			12/13		
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.
Ciclo Formativo Grado Superior	26.67			41.27			28.26		
Prueba acceso universidad				63.49			71.74		

	10/11			11/12			12/13			Media
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	
Centro	26.67	(3)	(3)	104.76	(3)	(3)	100	(3)	(3)	77.14
Zona educativa	26.67	(3)	(3)	104.76	(3)	(3)	100	(3)	(3)	77.14
Andalucía	25.12	(3)	(3)	93.73	(3)	(3)	98.9	(3)	(3)	72.58

ÁREA DE MEDICIÓN: Enseñanza-aprendizaje

↑ **INDICADOR: Alumnado titulado en bachillerato que continúa estudios superiores**

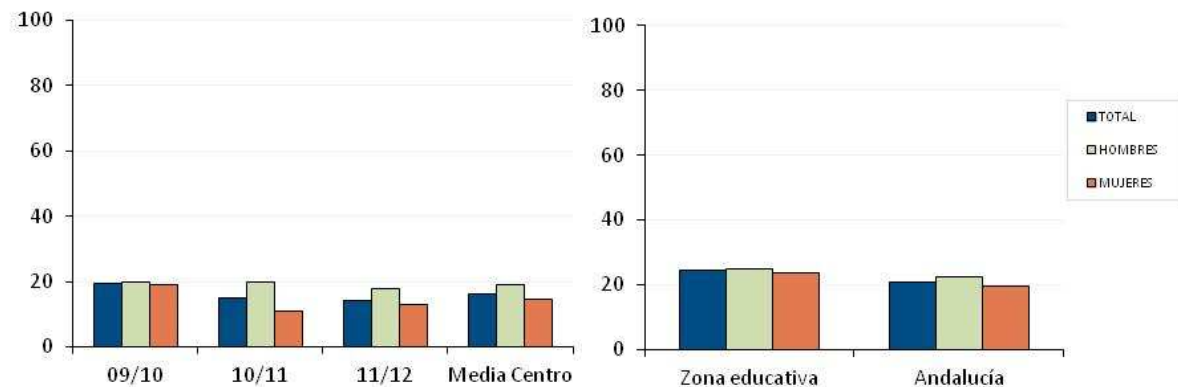


ÁREA DE MEDICIÓN: Atención a la diversidad

↓ **INDICADOR: Abandono escolar en las enseñanzas postobligatorias.**

	10/11			11/12			12/13		
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.
Bachillerato	14.85	22.03	12.35	9.95	20	5.48	14.83	18.18	12.88
Ciclos formativos	22.41	19.16	25.41	17.52	19.58	15.38	13.59	17.91	13.16
Global	19.41	19.91	19.09	14.78	19.69	10.98	17.18	17.99	16.52

	10/11			11/12			12/13			Media
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	
Centro	19.41	19.91	19.09	14.78	19.69	10.98	14.21	17.99	13.02	16.13
Zona educativa	23.42	23.25	23.61	23.4	24.78	22.32	26.25	27.18	25.42	24.36
Andalucía	20.8	21.3	20.52	20.31	22.25	19.11	21.14	23.67	19.19	20.75



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

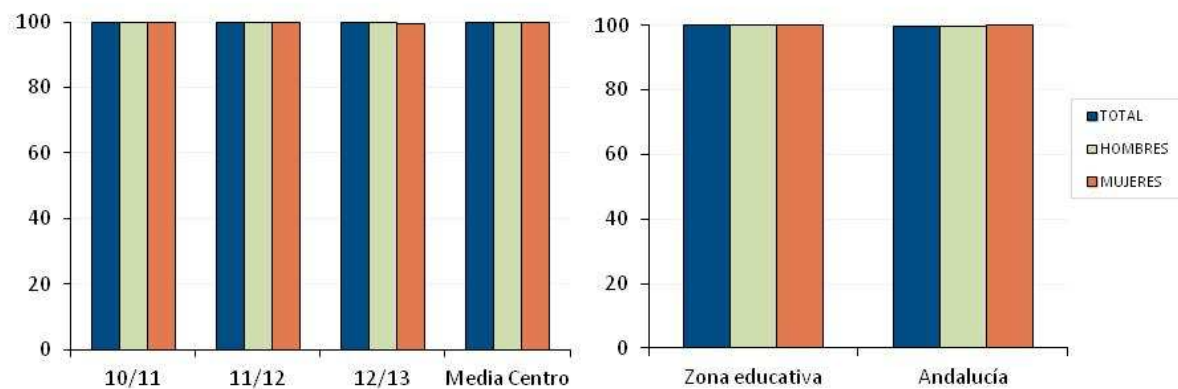
Agencia Andaluza de Evaluación Educativa

E.A. _____

ÁREA DE MEDICIÓN: Clima y convivencia

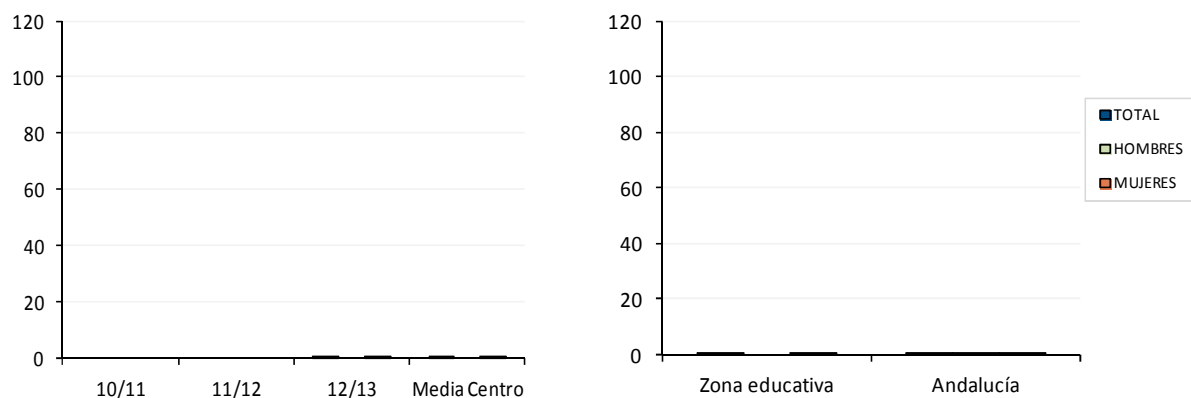
↑ INDICADOR: Cumplimiento de normas de convivencia.

	10/11			11/12			12/13			Media
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	
Centro	100	100	100	99.69	99.65	99.71	99.68	100	99.42	99.79
Zona educativa	100	100	100	99.85	99.83	99.86	99.84	100	99.71	99.90
Andalucía	99.85	99.74	99.93	99.7	99.5	99.84	99.81	99.79	99.84	99.79



↓ INDICADOR: Conductas contrarias a la convivencia.

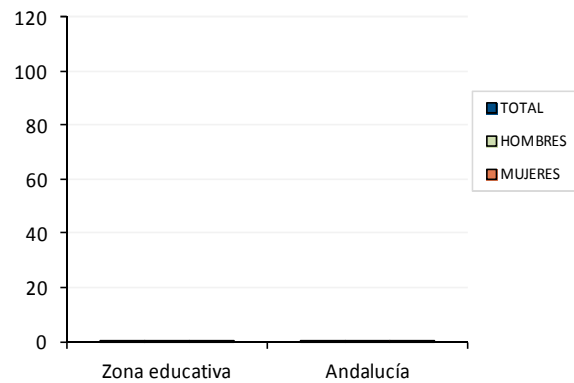
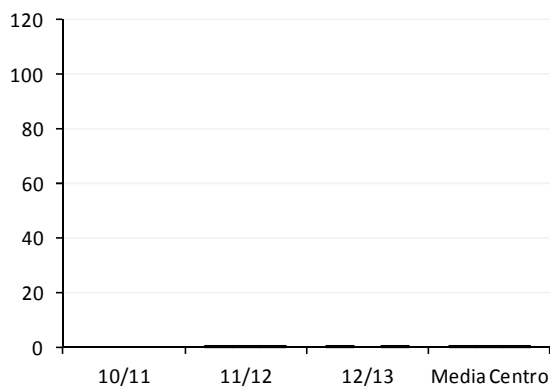
	10/11			11/12			12/13			Media
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	
Centro	0	0	0	0	0	0	0.32	0	0.58	0.11
Zona educativa	0	0	0	0	0	0	0.16	0	0.29	0.05
Andalucía	0.15	0.26	0.07	0.26	0.52	0.07	0.2	0.27	0.14	0.20



ÁREA DE MEDICIÓN: Clima y convivencia

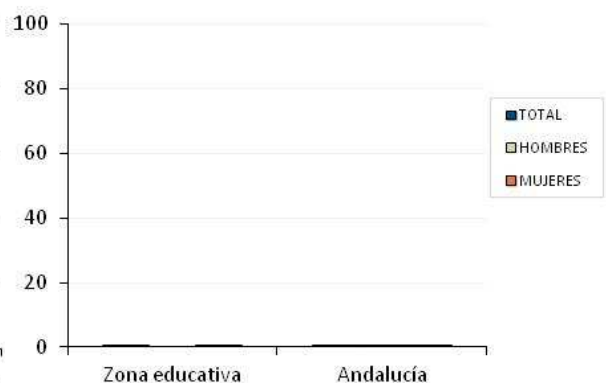
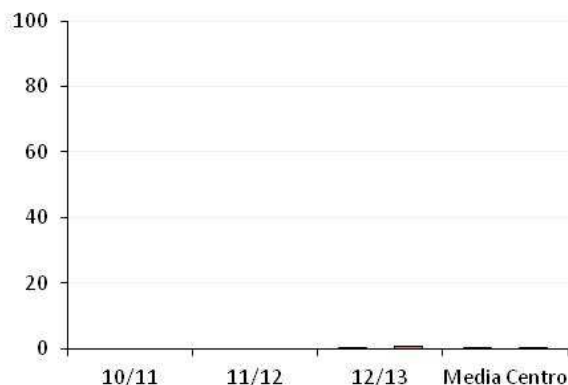
↓ **INDICADOR: Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.**

	10/11			11/12			12/13			Media
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	
Centro	0	0	0	0.31	0.35	0.29	0.32	0	0.58	0.21
Zona educativa	0	0	0	0.16	0.18	0.15	0.16	0	0.29	0.11
Andalucía	0.04	0.09	0	0.3	0.46	0.19	0.06	0	0.11	0.13



↓ **INDICADOR: Alumnado reincidente en conductas contrarias y/o gravemente perjudiciales para la convivencia.**

	10/11			11/12			12/13			Media
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	
Centro	0	0	0	0	0	0	0.32	0	0.58	0.11
Zona educativa	0	0	0	0	0	0	0.16	0	0.29	0.05
Andalucía	0.04	0.09	0	0.17	0.28	0.1	0.07	0.06	0.08	0.09



Para cualquier aclaración relacionada con la medición de indicadores homologados puede contactar con el Servicio de Evaluación de Centros, Planes y Servicios de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa vía fax (955 405030), correo electrónico (agaeeve.ced@juntadeandalucia.es) o teléfono (955-405019, 955-405026, números corporativos: 375019, 375026).

7.

EJEMPLIFICACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DE FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

La identificación de fortalezas y oportunidades de mejora se puede realizar, de forma fácil y rápida, atendiendo al apartado A) “resumen de resultados” que se muestra en el informe de indicadores homologados para la autoevaluación de centros.

Se consideran fortalezas aquellos indicadores en los que tanto en la tendencia como en la relevancia aparecen triángulos verdes, como se ejemplifica a continuación:

Indicador	Resultado	Tendencia	Relevancia
↑ Alumnado titulado en bachillerato que continúa estudios superiores.	77.14%	▲	▲
↓ Abandono escolar en las enseñanzas postobligatorias.	16.13%	▼	▼

En consecuencia, en el resto de los indicadores analizados los resultados se pueden considerar como oportunidades de mejora.

Para facilitar la toma de decisiones respecto a la elaboración de propuestas de mejora de la memoria de autoevaluación o, en su caso, la actualización de objetivos del Plan de Centro, se puede utilizar una herramienta denominada **matriz de oportunidades de mejora**. El uso de esta herramienta es sencillo, dado que los cálculos requeridos se llevan a cabo de manera automática.

Esta herramienta, permite priorizar las oportunidades de mejora de los centros a partir de las puntuaciones alcanzadas en aquellos indicadores donde tanto en la tendencia como en la relevancia no aparece un triángulo verde. En este sentido, tomando como punto de partida los resultados de dichos indicadores, los centros graban los datos correspondientes a los tres últimos cursos escolares y el valor medio alcanzado por las escuelas de arte de Andalucía.

La matriz se encuentra disponible en la página web de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa (<http://www.agaeve.es>) en la siguiente ruta: Publicaciones > Guías para centros > Guía de indicadores homologados > Matriz de oportunidades de mejora para escuelas de arte.

La matriz de oportunidades de mejora, como se muestra más adelante, incluye las siguientes columnas:

- Área. Contiene las siglas de las tres áreas de medición del informe de resultados de los indicadores homologados.
 - EA: enseñanza-aprendizaje
 - AD: atención a la diversidad
 - CC: clima y convivencia

- Indicadores. Se relacionan todos los indicadores homologados precedidos cada uno por una flecha, en función del carácter proactivo (↑) o reactivo (↓) que presenten.

- Resultados obtenidos en cada indicador en los tres últimos cursos escolares. Estos datos deben ser grabados por el centro en la matriz atendiendo a los resultados que se recogen en el informe de indicadores homologados. Para priorizar las oportunidades de mejora, solo se grabarán los datos de aquellos indicadores en los que tanto en la tendencia como en la relevancia no aparezcan triángulos verdes de manera simultánea en el apartado A) “resumen de resultados”.
- Tendencia. La ponderación de tendencias se realiza automáticamente, de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) Indicadores proactivos:
 1. Asignación de un valor ponderado de 30 puntos cuando la tendencia es positiva (el valor alcanzado en la medición de un indicador se ha incrementado o mantenido a lo largo de los tres últimos cursos académicos).
 2. Asignación de un valor ponderado de 15 puntos cuando la tendencia es discontinua (se dan alternancias en el valor alcanzado en la medición de un indicador a lo largo de los tres últimos cursos académicos).
 3. Asignación de un valor ponderado de 0 puntos cuando la tendencia es negativa (el valor alcanzado en la medición de un indicador ha ido decreciendo a lo largo de los tres últimos cursos académicos).
 - b) Indicadores reactivos:
 1. Asignación de un valor ponderado de 30 puntos cuando la tendencia es positiva (el valor alcanzado en la medición de un indicador ha ido decreciendo a lo largo de los tres últimos cursos académicos).
 2. Asignación de un valor ponderado de 15 puntos cuando la tendencia es discontinua (se produce alternancia en el valor alcanzado en la medición de un indicador a lo largo de los tres últimos cursos académicos).
 3. Asignación de un valor ponderado de 0 puntos cuando la tendencia es negativa (el valor alcanzado en la medición de un indicador ha ido creciendo a lo largo de los tres últimos cursos académicos).
- M. Centro. La media del centro también es calculada de manera automática por la herramienta a partir de los datos que anteriormente ha grabado (resultados obtenidos en cada indicador en los tres últimos cursos escolares).
- Relevancia. La matriz calcula de manera automática este valor. Muestra la distancia existente entre las puntuaciones medias alcanzadas por el centro en cada indicador y la media obtenida por las escuelas de arte de Andalucía. Independientemente de estar ante un indicador proactivo o reactivo, el valor numérico positivo de la relevancia indica que los resultados del centro son mejores que los alcanzados por las escuelas de arte de Andalucía.

- Total. La herramienta totaliza las puntuaciones recogidas en los apartados: tendencia y relevancia. Para ello, suma las puntuaciones alcanzadas en dichos apartados.

Veamos ahora una ejemplificación de matriz de oportunidades de mejora cumplimentada, en base a los resultados detallados en el informe de indicadores homologados visto en el apartado anterior.

ÁREA	INDICADORES	10/11	11/12	12/13	TEND	M. CENTRO	M. AND	RELEVANCIA	TOTAL
EA	↑ Horas de docencia directa impartidas por el profesorado	96,10	94,50	96,35	15	95,65	94,05	2	17
EA	↑ Promoción alumnado de bachillerato	67,56	59,91	69,77	15	65,75	60,93	5	20
EA	↑ Alumnado de bachillerato con evaluación positiva	80,30	79,75	80,66	15	80,24	77,68	3	18
EA	↑ Promoción alumnado de ciclos formativos de grado medio	53,25	53,97	52,28	15	53,17	54,21	-1	14
EA	↑ Promoción alumnado de ciclos formativos de grado superior	58,31	48,03	60,12	15	55,49	56,08	-1	14
EA	↑ Alumnado de bachillerato que alcanza la titulación	62,38	42,59	66,39	15	57,12	56,11	1	16
EA	↑ Alumnado de ciclos formativos de grado medio que alcanza la titulación	42,86	60,71	54,55	15	52,71	55,95	-3	12
EA	↑ Alumnado de ciclos formativos de grado superior que alcanza la titulación	54,62	46,33	56,55	15	52,50	63,96	-11	4

ÁREA	INDICADORES	10/11	11/12	12/13	TEND	M. CENTRO	M. AND	RELEVANCIA	TOTAL
CC	↑ Cumplimiento de normas de convivencia	100,00	99,69	99,68	0	99,79	99,79	0	0
CC	↓ Conductas contrarias a la convivencia	0,00	0,00	0,32	0	0,11	0,20	0	0
CC	↓ Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia	0,00	0,31	0,32	0	0,21	0,13	0	0
CC	↓ Alumnado reincidente en conductas contrarias y/o gravemente perjudiciales para la convivencia	0,00	0,00	0,32	0	0,11	0,09	0	0

En indicadores proactivos

Valoración tendencias:

- 30 Positiva: la tendencia es creciente:
 P1<P2<P3 P1<P2=P3 P1=P2<P3
- 0 Negativa: la tendencia es decreciente:
 P1>P2>P3 P1>P2=P3 P1=P2>P3
- 15 Discontinua (la tendencia no es creciente ni decreciente):
 P1<P2>P3 P1>P2<P3

Valoración relevancia:

Media centro-Media Andalucía

En indicadores reactivos

Valoración tendencias:

- 30 Positiva: la tendencia es decreciente:
 P1>P2>P3 P1>P2=P3 P1=P2>P3
- 0 Negativa: la tendencia es creciente:
 P1<P2<P3 P1<P2=P3 P1=P2<P3
- 15 Discontinua (la tendencia no es decreciente ni creciente):
 P1<P2>P3 P1>P2<P3

Valoración relevancia:

Media Andalucía-Media centro

Oportunidades de mejora con puntuaciones más bajas

Ordenando de menor a mayor las puntuaciones totales de la matriz se puede elaborar una relación priorizada de oportunidades de mejora que sirva de base para que cada centro docente, en función de su contexto y singularidad, considere tanto la oportunidad como la viabilidad de las propuestas para mejorar el rendimiento escolar y la continuidad del alumnado en el sistema educativo.

Siguiendo con la matriz ejemplificada, donde se han sombreado en naranja las puntuaciones más bajas de cada área de medición, el centro concluye en su memoria de autoevaluación las siguientes propuestas de mejora:

- Revisar las programaciones de los diferentes módulos que conforman los ciclos formativos del centro, con especial detenimiento en los criterios de evaluación de los mismos, dado que tanto el alumnado de ciclo formativo de grado medio y grado superior que alcanza la titulación como la promoción de este alumnado, son los indicadores en los que se presenta una puntuación total más baja en este área de medición. Además dicha

titulación y promoción evidencian una tendencia discontinua a los largo de los tres últimos cursos escolares y la media alcanzada por el centro en estos cuatro indicadores, está por debajo de los resultados que obtienen otras escuelas de arte andaluzas (EA).

Anexos

Anexo 1

Panel de indicadores
Escuelas de arte

INDICADORES HOMOLOGADOS PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE LAS ESCUELAS DE ARTE				
ÁREA DE MEDICIÓN	INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	VARIABLES	MEDICIÓN
Enseñanza-aprendizaje	(↑) Promoción alumnado de bachillerato.	Media de porcentajes de promoción por curso del alumnado de bachillerato.	<p>FUENTE: SISTEMA SÉNECA</p> <p>ai . N° de alumnas y alumnos de bachillerato que promocionan en un determinado curso.</p> <p>bi. N° total de alumnas matriculadas y alumnos matriculados en el curso correspondiente.</p> <p>ci. Porcentaje por curso del alumnado que promociona.</p> <p style="text-align: center;">$ci = ai \times 100 / bi$</p>	Media de los ci
Enseñanza-aprendizaje	(↑) Alumnado de bachillerato con evaluación positiva.	Media de porcentajes de alumnado de bachillerato con evaluación positiva en las distintas materias.	<p>FUENTE: SISTEMA SÉNECA</p> <p>ai . N° de alumnas y alumnos con evaluación positiva en una determinada materia.</p> <p>bi. N° total de alumnas matriculadas y alumnos matriculados en dicha materia.</p> <p>ci . Porcentaje por materia del alumnado con evaluación positiva.</p> <p style="text-align: center;">$ci = ai \times 100 / bi$</p>	Media de los ci

INDICADORES HOMOLOGADOS PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE LAS ESCUELAS DE ARTE				
ÁREA DE MEDICIÓN	INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	VARIABLES	MEDICIÓN
Enseñanza-aprendizaje	(↑) Promoción alumnado de ciclos formativos de grado medio.	Media de porcentajes de promoción por curso del alumnado de ciclos formativos de grado medio.	<p>FUENTE: SISTEMA SÉNECA</p> <p>ai . N° de alumnas y alumnos de ciclos formativos de grado medio que promocionan en un determinado curso.</p> <p>bi. N° total de alumnas matriculadas y alumnos matriculados en el curso correspondiente.</p> <p>ci. Porcentaje por curso del alumnado que promociona.</p> <p style="text-align: center;">$ci = ai \times 100 / bi$</p>	Media de los ci
Enseñanza-aprendizaje	(↑) Promoción alumnado de ciclos formativos de grado superior.	Media de porcentajes de promoción por curso del alumnado de ciclos formativos de grado superior.	<p>FUENTE: SISTEMA SÉNECA</p> <p>ai . N° de alumnas y alumnos de ciclos formativos de grado superior que promocionan en un determinado curso.</p> <p>bi. N° total de alumnas matriculadas y alumnos matriculados en el curso correspondiente.</p> <p>ci. Porcentaje por curso del alumnado que promociona.</p> <p style="text-align: center;">$ci = ai \times 100 / bi$</p>	Media de los ci

INDICADORES HOMOLOGADOS PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE LAS ESCUELAS DE ARTE				
ÁREA DE MEDICIÓN	INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	VARIABLES	MEDICIÓN
Enseñanza-aprendizaje	(↑) Alumnado de bachillerato que alcanza la titulación.	Porcentaje de alumnado de bachillerato que alcanza la titulación correspondiente.	<p>FUENTE: SISTEMA SÉNECA</p> <p>a. N° de alumnas y alumnos que titulan en bachillerato.</p> <p>b. N° total de alumnas matriculadas y alumnos matriculados en 2° de bachillerato.</p>	$a \times 100 / b$
Enseñanza-aprendizaje	(↑) Alumnado de ciclos formativos de grado medio que alcanza la titulación.	Porcentaje de alumnado de ciclos formativos de grado medio que alcanza la titulación correspondiente.	<p>FUENTE: SISTEMA SÉNECA</p> <p>a. N° de alumnas y alumnos que titulan en ciclos formativos de grado medio.</p> <p>b. N° total de alumnas matriculadas y alumnos matriculados en cursos con opción a dicho título.</p>	$a \times 100 / b$

INDICADORES HOMOLOGADOS PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE LAS ESCUELAS DE ARTE				
ÁREA DE MEDICIÓN	INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	VARIABLES	MEDICIÓN
Enseñanza-aprendizaje	(↑) Alumnado de ciclos formativos de grado superior que alcanza la titulación.	Porcentaje de alumnado de ciclos formativos de grado superior que alcanza la titulación correspondiente.	<p>FUENTE: SISTEMA SÉNECA</p> <p>a. N° de alumnas y alumnos que titulan en ciclos formativos de grado superior.</p> <p>b. N° total de alumnas matriculadas y alumnos matriculados en cursos con opción a dicho título.</p>	$a \times 100 / b$
Enseñanza-aprendizaje	(↑) Alumnado titulado en bachillerato que continúa estudios superiores.	Tasa por cada 100 alumnas y alumnos que habiendo titulado en bachillerato continúan estudios de ciclos formativos de grado superior o tienen evaluación positiva en las pruebas de acceso a la universidad.	<p>FUENTE: SISTEMA SÉNECA</p> <p>a. N° de alumnas y alumnos que habiendo titulado en bachillerato continúan estudios de ciclos formativos de grado superior.</p> <p>b. N° de alumnas y alumnos que han titulado en bachillerato.</p> <p>c. $c = a \times 100 / b$</p> <p>d. N° de alumnas y alumnos que habiendo titulado en bachillerato superan las pruebas de acceso a la universidad.</p> <p>e. N° de alumnas y alumnos que han titulado en bachillerato.</p> <p>f. $f = d \times 100 / e$</p>	$c + f$

INDICADORES HOMOLOGADOS PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE LAS ESCUELAS DE ARTE				
ÁREA DE MEDICIÓN	INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	VARIABLES	MEDICIÓN
Enseñanza-aprendizaje	(↑) Horas de docencia directa impartidas por el profesorado.	Porcentaje de horas de docencia impartidas por el profesorado.	<p>FUENTE: SISTEMA SÉNECA</p> <p>a. N° total de horas de docencia impartidas.</p> <p>b. N° total de horas de docencia previstas en el horario.</p>	$a \times 100 / b$

INDICADORES HOMOLOGADOS PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE LAS ESCUELAS DE ARTE				
ÁREA DE MEDICIÓN	INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	VARIABLES	MEDICIÓN
Atención a la diversidad	(↓) Abandono escolar en las enseñanzas postobligatorias.	Porcentaje de alumnado que abandona las enseñanzas de bachillerato o ciclos formativos antes de finalizar el número de años de permanencia establecidos sin alcanzar titulación.	<p>FUENTE: SISTEMA SÉNECA</p> <p>a. N° total de alumnas y alumnos que estando matriculados en el curso anterior no se han matriculado en este curso, excepto los que han titulado, han trasladado matrícula o han agotado el número de años de permanencia establecidos.</p> <p>b. N° total de alumnas matriculadas y alumnos matriculados en la enseñanza postobligatoria correspondiente en el centro a 31 de octubre del curso anterior.</p>	a x 100/ b

INDICADORES HOMOLOGADOS PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE LAS ESCUELAS DE ARTE				
ÁREA DE MEDICIÓN	INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	VARIABLES	MEDICIÓN
Clima y convivencia	(↑) Cumplimiento de normas de convivencia.	Porcentaje de alumnado que no tiene incidentes de conducta.	<p>FUENTE: SISTEMA SÉNECA</p> <p>a. N° de alumnas y alumnos que no tienen incidente alguno.</p> <p>b. N° total de alumnas y alumnos del centro.</p>	$a \times 100 / b$
Clima y convivencia	(↓) Conductas contrarias a la convivencia.	Tasa por cada 100 alumnas y alumnos de conductas contrarias a la convivencia.	<p>FUENTE: SISTEMA SÉNECA</p> <p>a. N° de conductas contrarias a la convivencia.</p> <p>b. N° total de alumnas y alumnos del centro.</p>	$a \times 100 / b$

INDICADORES HOMOLOGADOS PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE LAS ESCUELAS DE ARTE

ÁREA DE MEDICIÓN	INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	VARIABLES	MEDICIÓN
Clima y convivencia	(↓) Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.	Tasa por cada 100 alumnas y alumnos de conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.	<p>FUENTE: SISTEMA SÉNECA</p> <p>a. N° de conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.</p> <p>b. N° total de alumnas y alumnos del centro.</p>	$a \times 100 / b$
Clima y convivencia	(↓) Alumnado reincidente en conductas contrarias y/o gravemente perjudiciales para la convivencia.	Porcentaje de alumnado reincidente en conductas contrarias y/o gravemente perjudiciales para la convivencia.	<p>FUENTE: SISTEMA SÉNECA</p> <p>a. N° de alumnas y alumnos con más de un incidente sobre conductas contrarias y/o gravemente perjudiciales para la convivencia.</p> <p>b. N° total de alumnas y alumnos del centro.</p>	$a \times 100 / b$



JUNTA DE ANDALUCIA